



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
Nº 156
Cierre de Edición
20 de octubre de 1998

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

**EL SINDICATO
FESTEJÓ 55
AÑOS DE VIDA
FRUCTÍFERA.**

(Páginas 12 a 16)

**FATLyF DEBIÓ
PAGAR LO
DISPUESO
POR LA
JUSTICIA**

(Contratapa)

**FUE
PRESENTADA
LA NOVELA
DE TABARÉ
DE POMPEYA**

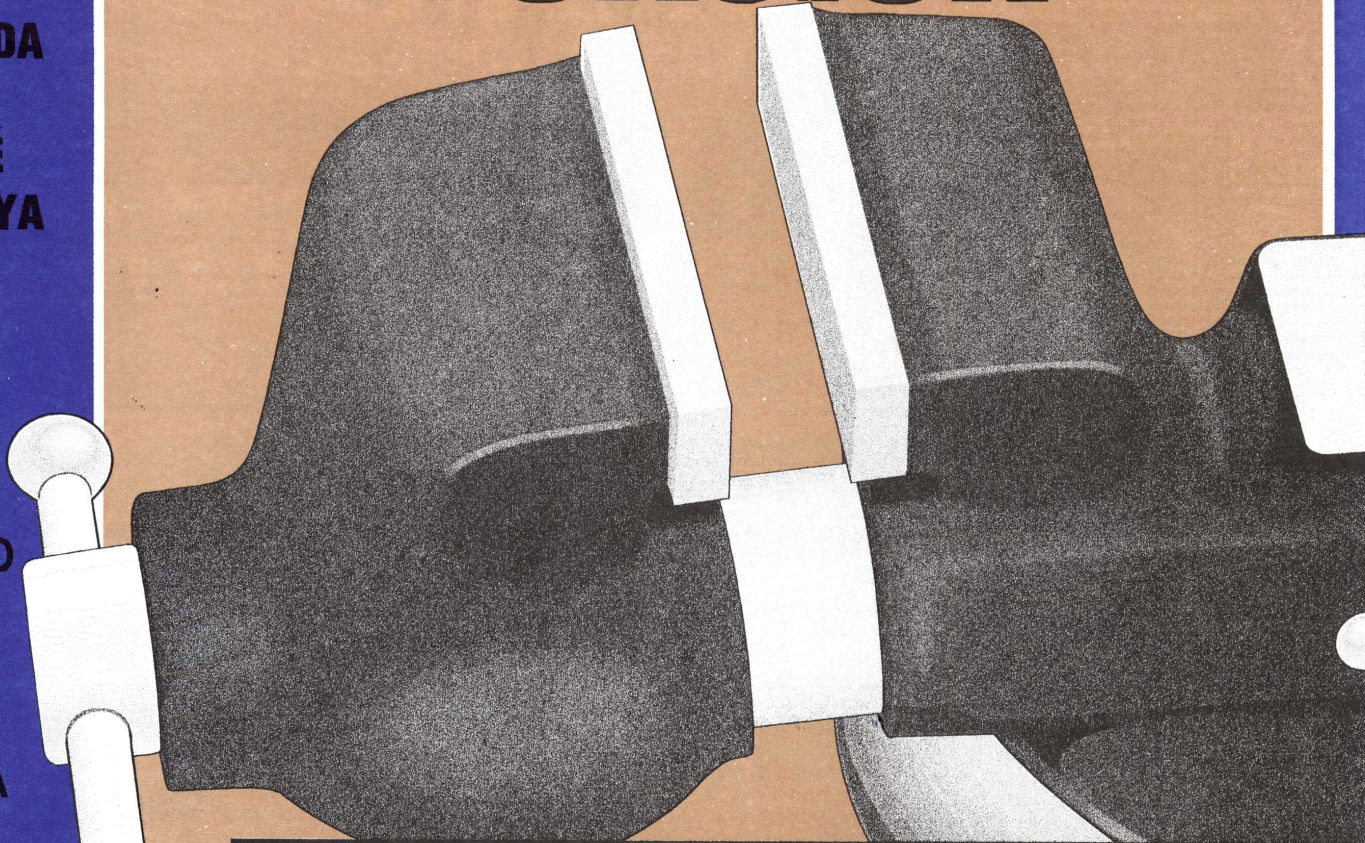
(Páginas 18 a 21)

**II
CONGRESO
NACIONAL
DE LA
C.T.A.
EN MAR
DEL PLATA**

(Páginas 10 y 11)

Tras la firma del ACTA-ACUERDO entre EDEA S.A. y FATLYF (13/10/98) anunciada con bombos y platillos por todos los medios, se esconde "la verdad de la milanesa" (la misma de siempre): NO SE REINCORPORA A LOS CESANTES, NO LES PAGAN LO ADEUDADO, CONFIRMAN LOS DESPIDOS y OFRECEN INDEMNIZACIONES. Todo eso -desde luego- con los clásicos métodos de "el padrino".

EN EDEA S.A. CONTINÚA EL APRIETE Y LA EXTORSIÓN



**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS
CESANTES EN ESEBA S.A. Y EDEA S.A.!**

REINCORPORAN A LUCIFUERCISTAS

LA PLATA.— La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) y la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA) firmaron ayer aquí un acta de "Paz social", mediante la cual acordaron "la reincorporación de los ocho empleados cesantados, dejar sin efecto la...

LOGRAN ACUERDO MERCED A LA INTERVENCION DE FEDERACION NACIONAL

El secretario general de la FATLyF, Julio Cesar Leraci, manifestó su satisfacción por el acuerdo logrado con la EDEA. Reincorporarán a ocho trabajadores...



LA CAPITAL

Se firmó acuerdo entre la EDEA y la Federación Reincorporarán a cesantes del sindicato de Luz y Fuerza

Viernes 16 de Octubre de 1998

LUZ Y FUERZA DENUNCIO QUE NINGUN DESPEDIDO SERA REINCORPORADO

MAR DEL PLATA.— Hasta ahora...

la ciudad de Mar del Plata (los tres restantes) se des- EDEA también manifestó su compromiso de reintegrar a Alejandro Aduato y Bernabé Alejo a desistir de los juicios contra el Sindicato de Luz y Fuerza y su titular José Rigane, que anunció que no se a raíz de los incidentes...

Mar del Plata, jueves 15 de octubre de 1998



La carpasigüe Rigane admitió que "por otro lado todo lo demás está dentro del marco de lo que nosotros veníamos planteando... insistió en lo que dijimos principio: confirma y nos da razón en todo nuestro análisis, pero creo que la situación es insostenible por parte de la empresa y no podían mantenerse en su postura que tratan de arreglar radicalmente hoy con la acción a los efectos de buena salida". Por último afirmó: "Empresa dirá si quiere o solucionar el conflicto, si no, tendremos que dialogar con Luz y Fuerza. Mañana no con quienes no quieren..."

Pese a todo, comenzó el diálogo entre LyF y la EDEA

Para Rigane, el acuerdo firmado es "inaceptable"

Durante una reunión mantenida en la sede de la avenida Luro, la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA) comunicó oficialmente al secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, José Rigane, que desistirá "de los procesos judiciales que tenía en trámite contra esa entidad gremial y miembros de su comisión directiva". Asimismo, le hizo entrega al dirigente de una copia del acta-acuerdo firmado el martes entre la compañía eléctrica y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF).

Sin embargo, aunque Rigane destacó "la buena actitud empresarial que puede iniciar un nuevo proceso", luego de un año y medio en que las partes no mantenían diálogo alguno, consideró que el acuerdo "es inaceptable, porque no menciona la reincorporación de los compañeros".

Luego de finalizada la reunión, de la que participaron el presidente del directorio de EDEA, Sergio Rodríguez Zubieta, Rigane y representantes legales de ambas partes, el dirigente lucifuercista destacó a LA CAPITAL que la organización gremial planteó "una serie de observaciones y objeciones".

En este sentido, recalco que, para que finalice la protesta "deben reincorporar a los trabajadores Aduato y Vescovi", reafirmando ante los directivos de EDEA que "fue un error acordar la finalización del conflicto con terceros (en obvia alusión a la FATLyF)".



Pese al acta acuerdo firmado entre la federación EDEA, siguen las discrepancias en empresa energética. Para por lo que continuará con...

PAGINA 4 • INFORMACION LOCAL

"EDEA SOLO NOS OFERTO PAGAR LA INDEMNIZACION"

MAR DEL PLATA.— "Lo que deb: quedar claro que la oferta de EDEA no es la reincorporación de los compañeros despedidos, sino simplemente indemnizaciones", afirmó ayer José Rigane, secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, al reunirse con autoridades de la empresa...

Resaltó dos casos importantes en los que considera que la empresa debe absorber nuevamente a los empleados que despidió: "Bruno Vescovi" -explicó Rigane- era delegado y fue sería renunciar a su derecho establecido por la Ley Nacional de Asociaciones Sindicales". "Que la Federación lo haya hecho continuó -es un problema de ellos ya sabemos lo que significa para un dirigente empresarial firmar un acta de esta naturaleza: simplemente resguardar su situación personal". También se refirió a la situación del trabajador Alejandro Aduato, de General Lavalle, puesto que "estaba en esa situación de conflicto y eso está certificado, por lo tanto, el avance en las negociaciones de otros cesantados es ilegítimo y demandamos que sea reemplazado, el avance en las negociaciones de otros cesantados es ilegítimo y demandamos que sea reemplazado..."

Sindicato de Luz y Fuerza

Esperan un gesto de EDEA

Luego del anuncio le reincorporación dado a conocer en la antevíspera, el sindicato Luz y Fuerza local aclaró que "los compañeros cesantados continúan en esa situación", pero que "el gremio está abierto al diálogo con EDEA". El anuncio lo hizo José Rigane, quien además aseguró que "nuestra organización no se da por satisfecho..."

bajadores pero ha declarado el paro legal por lo que no puede haber despidos en virtud de la legalidad en nuestras acciones". Rigane precisó que está en análisis una propuesta para que tres de los cesantados pasen a la comuna, otros tantos a Edeba residual, mientras que el resto...

ración Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. Al respecto el doctor Battaglia (apoderado legal) recordó una acción de amparo que se promovió en febrero de 1993 como consecuencia de la resolución del congreso ordinario de Fatlyf en diciembre del 92 de expulsar al sindicato.

Entre la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A., en adelante EDEA S.A., representada por el doctor José Luis Blanco, por una parte, y por la otra la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, en adelante FATLyF, representada por el señor Julio César Leraci, en su carácter de secretario general, acuerdan y manifiestan lo siguiente.

Las partes reafirman la importancia recíproca de mantener la mayor armonía y cooperación en las relaciones laborales de la Empresa, con el propósito de asegurar el progreso y consolidación de la actividad, el mantenimiento de la fuente de trabajo y el mejoramiento de la

ACTA-ACUERDO

calidad de vida laboral. En tal sentido, dejan constancia que constituyen fines compartidos por ambas partes, el que la actividad de la empresa satisfaga en condiciones de continuidad, regularidad, calidad y generalidad el servicio público de distribución eléctrica que está destinada a brindar en beneficio de los clientes y la comunidad en general.

A tal fin, y a pedido de la Federación Argentina de Trabajadores de

Luz y Fuerza, en el 50 Aniversario de su creación, las partes acuerdan el establecimiento de una paz social, que como tal debe alcanzar a todos los trabajadores de EDEA S.A. sin excepción.

En este ámbito de entendimiento mutuo, se hace necesario recomponer aquellas situaciones que puedan empañar los objetivos comunes de las partes, superando aquellas situaciones de conflicto que como las suscitadas

en los primeros días del mes de julio de 1997, dieron lugar a sanciones, suspensiones y otras medidas adoptadas por la Empresa.

En el marco de la paz social acordada, EDEA S.A. se compromete a:


PRIMERO: Dejar sin efecto las suspensiones disciplinarias aplicadas al personal que adhirió a los paros de actividades llevados a cabo los días 1, 2 y 3 de julio de 1997, y en consecuencia a reconocerle a ese personal no solo el jornal correspondiente a la suspensión levantada, sino, también, la BAE correspondiente a ese período, de la cual se descontará únicamente, la parte proporcional derivada de las inasistencias en que incurriera ese

DESISTI CONTR

MAR DEL PLATA. El secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, José Rigane, manifestó su satisfacción por el acuerdo logrado con la EDEA. Reincorporarán a ocho trabajadores...

Esperan un gesto de EDEA

LA VERDAD DE LA MILANESA

DICE EL ACTA ACUERDO EDEA-FATLyF DEL 13/10/98	DECISIONES JUDICIALES/ADMINISTRATIVAS Y LEGISLACIÓN QUE DESCONOCE
<p>1) Suscribe FATLyF en teórica representación de los Trabajadores de EDEA S.A. Así en el acta leemos "...las partes acuerdan el establecimiento de una paz social, que como tal debe alcanzar a todos los Trabajadores de EDEA S.A. sin excepción..."</p>	<p>Con respecto a FATLyF: Por decisión N° 111 expte. 1.009439/96 (04/11/96) el Ministerio de Trabajo y SS de la Nación decidió en forma definitiva la exclusión del Sindicato del seno de la FATLyF. Esto implica que se torna aplicable para FATLyF lo dispuesto en los arts. 31 y 35 de la Ley 23.551 que dicen: "Son derechos exclusivos de la Asociación Sindical con Personería Gremial:defender y representar ante el Estado y los Empleadores los intereses individuales y colectivos de los trabajadores..." y "Las Federaciones con Personería Gremial podrán asumir la representación de los Trabajadores de la actividad o categoría por ellas representadas, en aquellas zonas o Empresas donde no actuare una Asociación Sindical de primer grado con Personería Gremial." Con respecto a EDEA S.A.: su actitud ESTÁ TIPIFICADA EN EL ART. 53 de la Ley citada cuando considera como práctica desleal: "Rehusarse a negociar colectivamente con la Asociación Sindical capacitada para hacerlo...,despedir, suspender o modificar las condiciones de trabajo de su Personal con el fin de impedir o dificultar el ejercicio de los derechos a que se refiere esta Ley"</p>
<p>2) El acta impone "Dejar sin efecto las suspensiones disciplinarias aplicadas al personal que adhirió a los paros de actividades llevados a cabo los días 1, 2 y 3 de julio de 1997..." y se le abonarán a los Trabajadores afectados "...no solo el jornal correspondiente a ese período...sino también la BAE correspondiente a ese período, de la cual se descontará únicamente la parte proporcional derivada de las inasistencias en que incurriera ese mismo personal los días recién indicados."</p>	<p>La Secretaría de Trabajo de la Provincia (Delegación Mar de Ajó en el expediente 2274-6233/98 de fecha 31/07/98 dictó el laudo N° 2/98; por su parte la Delegación Mar del Plata en el expediente 2270-25837/97 dictó la disposición 377/98, en el expte. 25838/97 la disposición 378/98 y en el expte. 25839/97 la disposición. 379/98, todas con fecha 09/09/98 por las cuales se decretó la nulidad de las suspensiones y ordenó abonar los jornales y la B.A.E. ilegítimamente descontados.</p> 

mismo personal los días recién indicados.

SEGUNDO: EDEA S.A. ofrece asimismo abonar al siguiente personal que fue despedido a raíz de los hechos ocurridos en el referido conflicto, señores Eduardo Espinosa; Antonio Pizzuto; Jorge Franco; Bruno Vescovi; María Lagrasta y Graciela Faguaga, las indemnizaciones legales con preaviso y despido, mediante conciliación a celebrarse ante la autoridad administrativa del trabajo.

Sin perjuicio de ello, se deja constancia que ese mismo personal será transferido indistintamente a ESEBA S.A. (tres trabajadores) y/o a la Municipalidad de la Ciudad de Mar del Plata (los tres restantes), sujeto a

la ratificación del presidente de ESEBA Sr. Ernesto José Navas y del intendente del partido de Gral. Pueyrredón, Dr. Elio Aprile, de la oferta que al respecto realizaron.

Por último EDEA S.A. manifiesta su compromiso de reintegrar a los Sres. Alejandro Adatao y Bernabé Alegre, y a reconocerle también al primero de los nombrados las indemnizaciones legales por preaviso y despido, mediante conciliación a celebrarse ante la autoridad administrativa del trabajo.

TERCERO: EDEA S.A. accediendo favorablemente al pedido formulado por FATLyF, se compromete a desistir de los procesos judiciales

que actualmente tiene en trámite contra el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, y/o contra los miembros de su Comisión Directiva, a saber:

EDEA S.A. c/RIGANE, y Otros s/desafuero.

EDEA S.A. c/SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA s/daños y perjuicios.

Y asimismo a no instar la causa penal promovida a raíz de los incidentes producidos en la sede central de la empresa el 1.7.97.

Esta acta acuerdo, que reúne las coincidencias, los compromisos y los objetivos de las partes, y a los que se

ajustarán las relaciones laborales y las normas que se acuerden para regularlas, se presentará para su ratificación y registro por ante la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

En prueba de conformidad, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor, y al efecto señalado, uno para cada parte y el tercero para su presentación ante la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, en Buenos Aires, a los trece días del mes de octubre de 1998.

Firman: José Luis Blanco.
Julio César Ieraci.
Dr. Jorge Alberto Rampoldi.

3) En el acta se ofrece abonarle al compañero Bruno VESCOVI **"...las indemnizaciones legales por preaviso y despido..."**

Lo acordado viola disposiciones precisas legales y decisiones administrativas a saber: en primer lugar el Secretario de Trabajo dictó la Resol. N° 760/97 de fecha 26/08/97 donde ordena **"la reincorporación inmediata"** del cro. VESCOVI por tener el mismo la garantía establecida en el art. 52 Ley 23.551 que expresamente impone **"Los trabajadores amparados por las garantías....., no podrán ser despedidos, suspendidos ni con relación a ellos podrá modificarse las condiciones de trabajo, si no mediare resolución judicial....la violación por parte del empleador de las garantías establecidas...., dará derecho al afectado a demandar judicialmente.....la reinstalación en su puesto, con más los salarios caídos durante la tramitación judicial, o el restablecimiento de las condiciones de trabajo"**. En base a este derecho tramitan por ante el Tribunal de Trabajo N° 2 de Mar del Plata, los autos VESCOVI BRUNO C/EDEA S.A. SOBRE ACCIÓN SUMARÍSIMA donde el Trabajador demanda la reinstalación y el pago de salarios; encontrándose el expediente a sentencia.

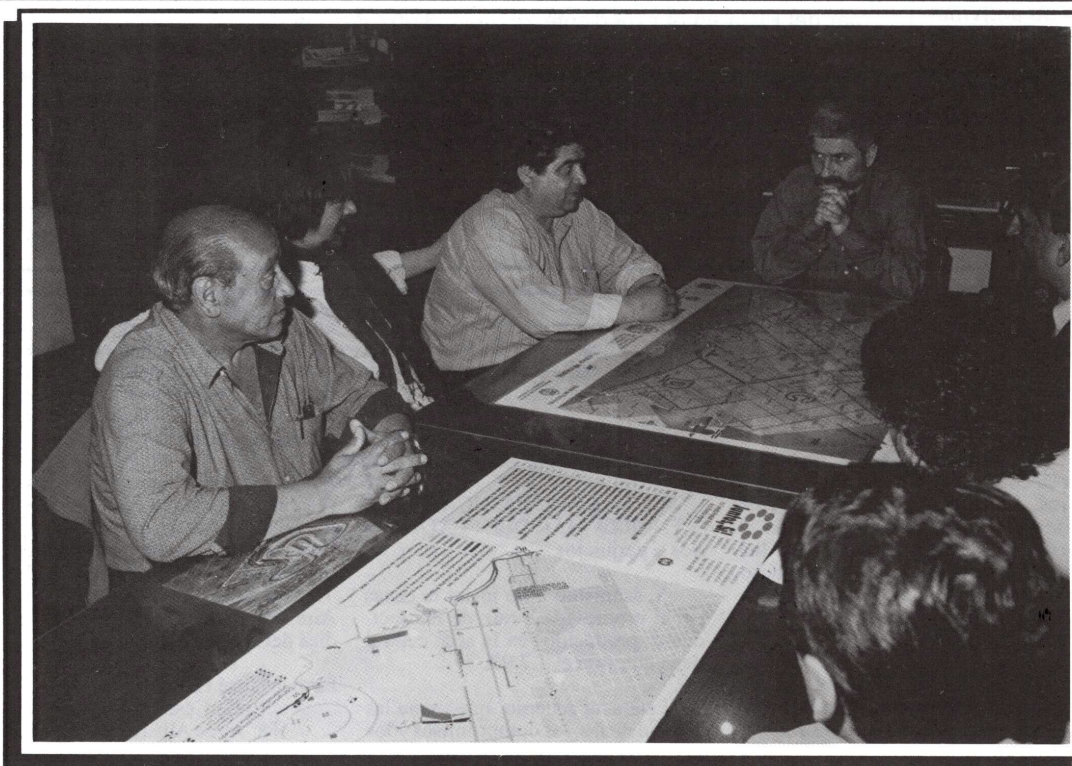
4) En la cláusula segunda, último párrafo leemos: **"Por último EDEA S.A. manifiesta su compromiso de reintegrar a los sres. Alejandro ADAUTO y Bernabé ALEGRE y a reconocerlo también al primero de los nombrados las indemnizaciones legales por preaviso y despido, mediante conciliación a celebrarse ante la autoridad administrativa del trabajo"**

En relación a Bernabé ALEGRE, el mismo ya había acordado con EDEA S.A. un convenio de retiro donde percibió las indemnizaciones y demás créditos laborales. Implica ello que el citado ya se ha desvinculado totalmente de la empresa, aunque con posterioridad pueda aceptar ingresar, pero ahora bajo la nueva reforma laboral.
En relación al cro. ADAUTO la contradicción del acta es evidente, ya que ofrece reintegrarlo sólo para pagarle las indemnizaciones legales, es decir no se le garantiza el puesto de trabajo ni se le abonan los salarios caídos. Recordemos que ADAUTO, el día 1 de julio de 1997, **no participó de la movilización, ya que por cuestiones personales estuvo en la localidad de Lavalle**, acreditando su presencia directamente ante el comisario y el juez de paz de esa ciudad y demás autoridades.

5) EDEA S.A. **"se compromete a desistir de los procesos judiciales..."** EDEA S.A. c/ SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA s/daños y perjuicios, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secr. 9 de Mar del Plata y los autos EDEA c/ RIGANE, y otros, s/desafuero, de trámite ante el Tribunal N° 3 de Mar del Plata. Asimismo se compromete a no instar la causa penal BIANCO, su denuncia.

Desistir o no de una acción judicial es un derecho o una imposición de la realidad, ya que muchas veces se recurre a este camino procesal para evitar una sentencia contraria a sus intereses. En relación a las dos primeras causal, EDEA S.A., no puede arrogarse potestades de instar o no instar el procedimiento, ya que es la Justicia de oficio la que actúa en estos casos. A mayor abundamiento, en la citada causa Bianco, **no existen imputados, ni sospechados, es más ni siquiera se ha acreditado la comisión de un delito**, habiendo pedido los miembros de comisión directiva de este sindicato un certificado donde consten estas circunstancias.

Si EDEA S.A. y la FATLyF pensaron que con este punto lograrían librarse de la 'para ellos' fastidiosa Carpa, están equivocados. Como dijimos el 16 de julio de 1997, cuando la instalamos: **La Carpa se va a levantar cuando entre el último de los cesantes.**



CTA

ENTREVISTA CON EL INTENDENTE APRILE

El 8 de octubre, el intendente de Mar del Plata, Prof. Elio Aprile, recibió una delegación de la C.T.A. integrada por los compañeros Víctor De Gennaro (Secretario General), Víctor Mendibil (Secretario Gremial), Néstor Piccone (Secretario de

NUESTRO COMENTARIO

1) La FATLyF, arrogándose la representación de trabajadores, que **por ley no le corresponde**, y que **no son afiliados a esa organización**, firma una **paz social** con la empresa, en base a **aceptar la cesantía de un delegado** protegido por fuero sindical, no producir reincorporaciones y desconocer derechos amparados por ley.

2) La empresa se compromete a "dejar sin efecto las suspensiones" que la Secretaría de Trabajo **le ordenó** a cumplir con más de dos meses atras; pero, **en una jugada ruin y cínica**, les descuenta los tres días de paro como simples inasistencias sin aviso, cuando lo que los trabajadores ejercieron fue un **derecho constitucional** que la empresa sigue desconociendo y la FATLyF acepta.

3) El cro. Bruno Vescovi fue dejado cesante siendo delegado, pese a estar amparado constitucionalmente por el fue-

ro **sindical**. Además de la aceptación vil de la FATLyF, la empresa, por su lado, se compromete a abonarle "las indemnizaciones legales por preaviso y despido"; además de la violación antedicha, se compromete, en este caso, a **"ajustarse a las leyes argentinas"**. Caben las preguntas: esas "indemnizaciones legales", ¿las pagará por el monto doble, como por ley corresponde? ¿o simples, para no reconocer esa calidad? Sea una u otra alternativa, EDEA estará **violando la ley**. ¿Qué pasa con los salarios caídos hasta el día de hoy?, que rige para todos los casos (450 jornales por trabajador cesanteado).

4) La empresa, **POR IZQUIERDA**, presionando a los compañeros, **UNO POR UNO**, extorsionando, etc., les exige que renuncien a su trabajo, a su antigüedad, a todos sus derechos convencionales y a la **propiedad participada** (10% sobre las ganancias de EDEA

S.A. corresponden a los trabajadores). Si aceptan todo eso, recién los **contratará** como **nuevos** en la empresa y sujetos a los cambios producidos en las leyes laborales. Lo que es real y cierto es que, aprovechando la dramática situación que los compañeros están atravesando, **NO LOS REINCORPORA**, solamente los contrata y en condiciones leoninas.

5) Con respecto a la actitud adoptada por el Secretario de Trabajo de la Provincia, Dr. Jorge Alberto Rampoldi, quien firma recibiendo un acta que viola actas ya homologadas, habrá que esperar qué es lo que dice respecto a esta incongruencia; por nuestra parte, la organización le ha remitido la siguiente Carta Documento: "Mar del Plata, 15 de octubre de 1998. Ante anociamiento suscripciones en su presencia el 13/10/98 de Acta-Acuerdo entre FATLyF y EDEA S.A. relativo a acuerdo sobre reivindicaciones de este Sindicato, in-

timamos plazo 48 horas, ratifique o rectifique si procedió a homologar referido instrumento bajo apercibimiento de ejercer denuncia penal por mal desempeño en los deberes públicos en razón que es de nuestro conocimiento que este Sindicato no se encuentra federado y por ende FATLyF carece de competencia para presentarlos. Intimamos en base al procedimiento administrativo y solicitamos pronto despacho resuelva recursos jerárquicos que obran en su poder y en relación a los Exptes. 2274-6233/98 (Laudo 2/98), 227025837/97 (Laudo 378/98), 2270-25838/97 (Laudo 377/98) y 2270-25839/97 (Laudo 379/98) bajo apercibimiento de ley. Saludo a usted atentamente. Por Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata. Oscar Alberto Escalante, Subsecretario general.



Comunicaciones), Edgardo de Petris (Secretario de Organización) José Rigane (Secretario de Interior) y Oscar Escalante, Secretario Adjunto de nuestro Sindicato.

En la oportunidad, se conversó acerca de la realización, el próximo año, del Congreso Nacional de la C.T.A. en el Estadio Polideportivo de la ciudad de Mar del Plata.

De igual manera, se invitó al intendente Elio Aprile a participar de la presentación del libro "DE TODAS LAS SANGRES, OTRA VEZ EL FUEGO", cuyo autor Tabaré de Pompeya (Rubén Álvarez) se encontraba presente en la entrevista.



DENUNCIAN ARBITRARIEDADES QUE EDEA S.A. COMETE CONTRA LOS USUARIOS DE CHASCOMÚS

La arbitrariedad, el despropósito y la explotación con la que EDEA S.A. castiga permanentemente a los usuarios de la energía, no tiene límites y es creciente día a día.

En Chascomús esto se puede ver a diario, a partir de los casos concretos que los usuarios nos acercan a nuestro sindicato.

La estafa de EDEA S.A. para con sus usuarios empieza desde el mismo momento del comienzo de la relación empresa-consumidor. Es el caso de un vecino de Chascomús, quien al dar de baja su medidor, se apersonó ante la empresa para solicitar la devolución de los cien pesos (\$ 100) que EDEA S.A. le tomó como garantía para otorgarle en su momento el mencionado medidor. La sorpresa e indignación fue mayúscula, al recibir como respuesta en las oficinas de la empresa, en calle Lastra, que **"...usted debe viajar a Mar del Plata para que le devuelvan ese dinero"**. Un verdadero acto

de cinismo de una empresa que gana millones con la energía de todos, y aún así tiene necesidad de estafar a los usuarios, clientes cautivos por obra y gracia de la privatización dispuesta por el gobierno del Dr. Eduardo Duhalde.

Hay otros casos concretos que demuestran las arbitrariedades de la empresa. Una vecina de la ciudad solicitó en las oficinas de calle Lastra el cambio de la tapa del medidor de su casa, en calle Libres del Sur, y le respondieron que **"...ese trámite usted debe realizarlo en las oficinas de Mar del Plata, aquí nosotros no podemos hacer absolutamente nada"**. Sin palabras.

Por si esto fuera poco, hay un tercer caso que merece ser comentado. Un vecino de la zona de las quintas de nuestra ciudad, pidió en su momento ante ESEDA S.A. la extensión de la línea energética, para que ésta llegue hasta su propiedad, trabajo que le fue presupuestado en un monto de siete mil pesos (\$ 7.000) aproximadamente. Al no poder hacerlo en aquel momento, recientemente volvió a solicitar el mismo pre-

supuesto, en las oficinas de la ahora empresa privada. Allí se le indicó que dicho trabajo tiene un costo de veintitrés mil pesos (\$ 23.000). Según se dijo, **"...el incremento del costo se debe a la falta de personal, lo que obliga a que esta tarea sea tercerizada"**.

Este último caso se contradice con lo estipulado en el pliego de licitación, en el que se indica la cantidad de trabajadores que EDEA S.A. debía mantener en todo su ámbito de influencia para garantizar la calidad del servicio, incluyendo éste que solicitó el vecino de la zona de las quintas de nuestra ciudad. EDEA S.A. no está actualmente cumpliendo con el pliego de la licitación, **ya que tiene sesenta trabajadores menos de los que debería tener en todo su ámbito**.

Las quejas de los usuarios de nuestra ciudad, tienen también que ver con otra "avivada" de EDEA S.A., que ha puesto en práctica el aumento que autorizó el ENRE (Ente Nacional Regulador Energético) pero, para aquellas empresas que tenían un valor económico del Kw., por ejemplo el caso de la provincia de

Salta. Aun cuando EDEA S.A. cobra el doble del valor de los salteños por el Kw., puso en práctica este aumento, que no le corresponde. **Las boletas que los vecinos de Chascomús están recibiendo, ya vienen con este aumento, que sería ilegal**.

Teniendo en cuenta la cantidad de reclamos que los usuarios (que en nuestra ciudad son más de once mil) realizan de manera casi cotidiana, bien vale preguntarse si no está llegando el tiempo en que sea necesario contar en Chascomús con una delegación del órgano de control de la empresa, que es OCEBA. Si éste tuviera una delegación en nuestra localidad, allí los usuarios podrían canalizar todas sus quejas y reclamos.

Carlos Horacio Rossetti
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata
Delegación Chascomús

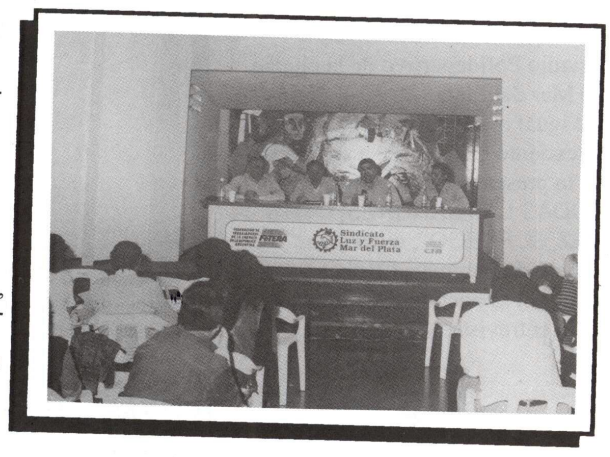


"EL MOVIMIENTO OBRERO DEBATE SOBRE LA CRISIS NACIONAL"

MESA REDONDA

El pasado viernes 9 de octubre, se realizó en el salón de actos de nuestro Sindicato una Mesa Redonda bajo el tema: **"¿Qué posición debe fijar el movimiento sindical ante la crisis política en curso?"**.

El panel estuvo integrado por: **José Rigane** (Secretario General del SLYFMDP), **Fernando Cuesta** (Secretario General Asociación Bancaria), **Jorge Altamira** (Partido Obrero) y **Pedro Martín**.



EN EDEA S.A. CONTINÚA EL APRIETE Y LA EXTORSIÓN

En la reunión mantenida con las autoridades de la empresa EDEA S.A., encabezada por su presidente Rodríguez Zubieta, en la que se encontraba entre otros Jorge Humberto Rivero (gerente de Recursos Humanos), se produjo un acercamiento entre la EDEA S.A. y el sindicato.

Sin prometer mucho, significa una posibilidad y un obvio reconocimiento a la larga lucha que tanto los compañeros cesantes que hace 455 días sostienen la "Carpa de la Solidaridad" y la tenacidad de los compañeros que fueron ilegalmente sancionados, y que no han sucumbido ante las permanentes amenazas de Rivero, aduciendo que la única solución es entregarse a sus caprichos firmando una sanción injusta e ilegal.

De esta reunión se desprendió la posibilidad de otra reunión a realizarse la próxima semana, tratando de encontrar una solución óptima para los compañeros.

Pero como para "embarrar la cancha" Rivero se pinta solo, ordenó al compañero Alejandro Aduato (cesanteado por participar, según EDEA, en disturbios

JORGE HUMBERTO RIVERO (GERENTE DE RECURSOS HUMANOS) NO RESPETA LA PALABRA DEL PRESIDENTE DE LA EDEA RODRÍGUEZ ZUBIETA.

en Mar del Plata siendo que éste trabajador se encontraba en su ciudad -certificado por la policía y el Juez de Paz) que vive en la ciudad de Lavalle-, que se presentara el día 15 de octubre en sus oficinas de Luro 2937 para "ofrecerle un trato que no podrá rechazar" (Rivero al mejor estilo de "el padrino").

El compañero Aduato se presentó en las mencionadas oficinas acompañado por representantes del sindicato, razón por la cual Rivero se negó a recibirlo; su intención era hablar a solas con el trabajador, ¿extraño, no?.

Rivero, siguiendo con su intento de hablar a solas con el trabajador, lo citó en la cafetería del Aeropuerto de M.d.P., minutos antes de tomar un avión (aprox. 19:30hs.), y "apretó" al compañero a que a la brevedad responda si acepta perder: los salarios

paración, sumándole a ello lo que le corresponde por Propiedad Participada.

La pregunta que los trabajadores nos hacemos es:

¿Rodríguez Zubieta avaló el accionar de Rivero?

Si no es así, ¿Rivero hace lo que quiere?.



EN EL DÍA DE LA MADRE

Hemos recibido el presente poema escrito por Rosa García de Carnota, para su publicación.

"En tu día mamá"

Madre todas las noches te veo
en una estrella del cielo
y no la puedo alcanzar
Sufro por no llegar hasta esa altura
yo que es una locura
pero me gusta soñar.
Tú sabes lo que se siente
al perder injustamente
aquello que es todo amor.
Esta palabra tan grande
que se pronuncia "mi madre"
que te da fuerza y valor
Yo creo en Dios mamá mía
le ruego siempre y le pido
por eso espero algún día
me pueda reunir contigo
han pasado tantos años
y no te puedo olvidar

tengo angustia aquí en mi pecho
que me hace sollozar
Te extraño tanto mamá
aunque te llevo conmigo
que soy como un pajarito
mojado y muerto de frío
Quisiera yo en este día
gritarle a los cuatro vientos
que todas las madres sepan
que a todas ellas recuerdo
y a los que la tienen viva
le puedan ir a ofrecer
una rosa o una orquídea
un gran beso o un clavel
El valor de tus regalos
no tiene comparación
con el beso más profundo
que regala el corazón
Mi consejo en este día
que les quede bien grabado
que la quieran siempre mucho
y no las dejen a un lado.

Rosa García de Carnota
18 de octubre de 1998

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

Operativo de Prensa

Jorge Alfieri: Vos estuviste con el tema EDEA, ESEBA, Luz y Fuerza... ¿no?

Juan M. Rapacioli: Así es...

JA.: ¡Qué locura este informativo que se desató ayer...

JMR: Fue una campaña de prensa muy bien hecha...

JA: Pero de patas muy cortas...

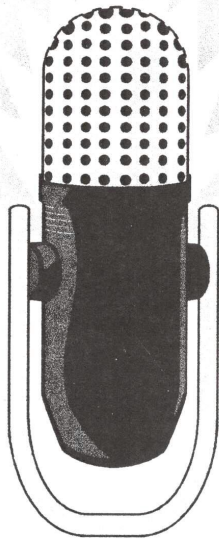
JMR: Sí, muy bien hecha en cuanto al impacto, porque se le dio visos de oficialidad a esto que, en resumen, si querés lo contamos ahora mismo, es un movimiento de la gente de la FATLyF. En una relación directa con la gente de EDEA para tratar... y la ESEBA Residual, para tratar de arreglar el problema con los despidos, arreglo que no puede ser dado porque la gente despedida está dentro del sindicato que pertenece a otra asociación, que es la FeTERA; entonces, lo que han querido hacer con esta decisión que han tomado, ha sido la de quitarle poderío al Sindicato de Luz y Fuerza que bastante ruido ha hecho en la ciudad, y dejar al sindicato con la carpa plantada, como un gesto caprichoso, ya que ellos decían que los cesantes iban a ser reincorporados, cuestión que no es tal. Si los cesantes fueran reincorporados habría que discutir de otra manera, pero no es tal; hasta este momento la reincorporación absoluta de los cesantes según lo viene pidiendo el sindicato con la carpa.

JA: Además, están hablando de algún tipo de indemnización, pero a mediados del año pasado, para dar una puntita. El operativo de prensa, ¿qué sentido tuvo?

JMR: Es un impacto importante para dejar descolocado al Sindicato de Luz y Fuerza...

JA: Pero los que largan el operativo tendrían que ser conscientes que en el transcurso del día y con la posición de permanencia en la exposición del conflicto que tiene la gente que lidera Rigane, ellos sabían que en el transcurso del día este globo se les desinflaba...

JMR: En el transcurso del día, por ejemplo, tuvieron una reunión con el Intendente la gente de ESEBA Residual, EDEA, FATLyF y, bueno, el Intendente mismo,... donde no estuvo presente la gente del Sindicato de Luz y Fuerza,... Entonces, ellos han logrado un impacto que hasta este momento no tenían. Hoy mencionamos la Federación; es muy curioso lo que quieren presentar porque la gente de la FATLyF está adhiriendo al proyecto Duhalde/99, cosa que nos parece bárbaro, pero... si lo recuerdan, la protesta de la gente de Luz y Fuerza contra el gobierno de la Provincia fue durísima,... cosa que puede variar... pero tal vez no públicamente al adherir a un proyecto político como el del gobernador, que está apuntando al '99. Don Duhalde es el que les ha creado el problema y ahora es Don Duhalde quien les va a resolver el problema,... Es una situación de posicionamiento político de parte de la Federación... (FM del Sol - Juan M. Rapacioli - Todo al aire - 15/10/98)



"Deshumanización, también en casa."

Oyente: Con respecto a Pinochet estoy muy contenta por lo que ha pasado, pero no tenemos que ir a Chile para ver los casos de deshumanización. Acá tenemos muchos y no nos damos cuenta. Sumir a un pueblo en la miseria es deshumanización; echar a su familia de la casa como hizo nuestro presidente, es deshumanización; no querer aceptar que su hijo fue asesinado, es otro caso. La justicia hay que hacerla en el momento, permitir que EDEA nos cobre el doble de la facturación de nuestra luz, ¿eso no es deshumanización? (LU6 Radio Atlántica - 19/10/98 - 09:25 hs.)

EDEA S.A... FATLyF... la GENTE..

"La pauta manda..."

Adrián Freijo: Vamos a un tema local, con repercusión nacional; el tema EDEA, la gente de EDEA, concretamente Rodríguez Zubieta, que es el presidente de EDEA; convocó a la gente del Sindicato de Luz y Fuerza (la Federación) que está ahí en la carpa de la solidaridad hace más de un año y llegaron a un acuerdo, con bombos y platillos. La empresa dijo: ¡hemos reincorporado a los cesantes! ¡Era todo mentira!!! Después del circo y la bambolla, les decían a los empleados: te reincorporo pero no te pago los salarios caídos, no te entra este año dentro de la antigüedad, ni en la jubilación... Aquí no ha pasado nada.

Los empleados dijeron: no, si me echaron incorrectamente y tienen que reconocerlo, me tienen que pagar lo que corresponde. A Angeloz le van a pagar como senador el tiempo que no estuvo; los trabajadores dirán ¿por qué a Angeloz sí y a mí, no? A Angeloz

le van a pagar 180 mil dólares por salarios caídos; estos tipos ganan 400 ó 500 pesos por mes. Deben estar haciendo un fondo patriótico para pagarle a Angeloz. Los empleados dijeron: no. La empresa dice: nosotros les dijimos que vinieran y no quieren venir; en esas condiciones les dijeron, los apretaron, les dijeron: no salarios caídos, no indemnización; una trampa, una maniobra, una estafa a la confianza de los trabajadores y a la sociedad. ¿Por qué no está en los titulares esto, como estuvo el acuerdo? Lo que pasa es que EDEA pone pautas publicitarias. ¿La verdad pasa por las pautas publicitarias! ¿Por qué no está en los titulares? Ahora es la denuncia completa, con nombre y apellidos que hace la gente del Sindicato, Porque, el Sr. presidente de EDEA Rodríguez Zubieta llamó a los trabajadores. Les dijo que los iban a reincorporar, que había sido un error. Llamaron a la prensa amarilla, peronista de la primera hora, todos adentro, pero después, un señor que se llama Rivero, de EDEA, llamaba aparte a los trabajadores y les decía: Ni te pago los salarios, ni el año perdido y te callás la boca y renunciá. Esto no es titular, es muy grave. Yo me acuerdo cuando en la Argentina las pautas publicitarias las tenían las organizaciones gremiales. Todos los derechos eran del trabajador y los empresarios eran la "antipatria". Cuando la tienen los empresarios, los trabajadores son los enemigos; ¿no hay un punto medio, dónde reconocemos que hay organizaciones gremiales mafiosas en Argentina que han hecho más daño a los trabajadores que beneficios? No hay un punto medio. ¿Dónde reconocemos que hay dirigentes gremiales que son unos caraduras, que tienen más plata que los que más plata tienen en Argentina, pero que los trabajadores tienen derechos? ¿No hay un punto medio donde la gente pueda estar informada?

La gente se entera de lo que los acomodaticios quieren que la gente se entere, de los que dicen: EDEA arregló con sus empleados... Atrás viene la tanda de EDEA S.A... y después no dicen: EDEA chantajeó a sus empleados. Hoy ponen un título y al otro día desaparece porque arreglaron. ¿Por qué el "arreglo" de EDEA con sus empleados estaba en la tapa de todos los diarios y este chantaje a que EDEA somete a sus empleados no está en los diarios? Es un problema de pautas publicitarias, nada más.

Mañana escuchará hablar en contra de EDEA a los que hoy no hablan, porque tienen pauta publicitaria que, cuando el escándalo desaparezca, EDEA se las va a sacar... y ahí van a empezar a hablar... (FM Eclipse - Comentario Adrián Freijo - 19/10/98 - 08:25 hs.)

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

Mar del Plata, 20 de Octubre de 1998.-

NO : A LOS OPERATIVOS DE PRENSA

ANTE EL COMPROMISO UNILATERAL DE LA EDEA S.A.
EN SU ACTA DEL 13/10/98

LOS TRABAJADORES CESANTES MANIFESTAMOS

Los abajo firmantes trabajadores cesanteados de la EDEA S.A. queremos desmentir publicamente lo manifestado en los medios de prensa por la empresa respecto a que se procedió a reincorporar al trabajador ALEGRE BERNABE y proximately se reincorporaría al compañero ADAUTO, ALEJANDRO.

En primer lugar manifestamos que en ningún momento la EDEA S.A. nos citó para aclararnos los términos del acta firmada el día 13/10/98 con la FATLyF, cuestión que no condice con lo publicado en los medios.

En segundo lugar debemos aclarar que la supuesta reincorporación anunciada con bombos y platillos por la EDEA S.A. y la FATLyF no es tal así debido a que el ofrecimiento efectuado al trabajador corresponde AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN HASTA JULIO DEL 97' (MOMENTO EN QUE SE PRODUJO LA CESANTÍA) Y UN CONTRATO DE TRABAJO FUERA DE CONVENIO.

Nuestra posición es clara y ha sido expresada publicamente por el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata (nuestro Gremio) y ratificada en la reunión mantenida el día 14/10/98 con el propio Presidente de la EDEA S.A. (Sr. RODRIGUEZ ZUBIETA) y que consiste en:

1. Reincorporación en forma inmediata de los compañeros ADAUTO, Alejandro y VESCOVI, Bruno con el consiguiente pago de los salarios caídos y reinstalación en las mismas condiciones contractuales al momento en que fueron cesanteados.

- Al compañero ADAUTO, Alejandro por la injusticia producida por la EDEA S.A. de cesantearlo bajo el argumento de haber participado en las medidas de fuerza decretadas por el Gremio los días 1, 2 y 3 de Julio del 97', cuando ese día éste trabajador se encontraba presente en la localidad de Gral Lavalle, cuestión ésta que fué certificada por el Intendente de esa localidad, autoridades policiales, Juzgado de Paz y un sinnúmero de testigos que afirman haber estado con ADAUTO en esos días.

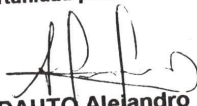
- Al compañero VESCOVI, Bruno por tener Fuero Sindical en el momento que se lo cesantea, cuestión que motivó sendas resoluciones de la Secretaría de Trabajo intimando a la EDEA S.A. para que reincorpore en forma inmediata al trabajador, dado la violación a la ley 23.551 (Asociaciones Profesionales), por supuesto incumplido por la empresa.

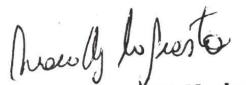
2. Pago de las remuneraciones e indemnizaciones legales a los trabajadores PIZZUTO, Antonio - FAGUAGA, Graciela - FRANCO, Jorge - LA GRASTA, Maria y ESPINOSA, Eduardo a Octubre de 1998, incluyéndose pago de Bonificación Anual por Eficiencia (BAE) por éste año y certificación de existencia de créditos o no en relación al Bono de Ganancias durante éste último año conforme lo determina el Pliego de Adjudicación.

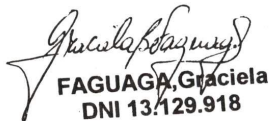
En tercer lugar manifestamos que el acta firmada es totalmente UNILATERAL E INEFICAZ en razón de:

- 1) No se consultó a los principales afectados-
- 2) Viola disposiciones de la Ley de Asociaciones Profesionales (23.551) en razón de:
 - a) No respeta la condición de Delegado Gremial del compañero VESCOVI, Bruno.
 - b) Fué suscripta con FATLyF violando los artículos 31 y 35 de la citada ley (no puede representarnos ni negociar derechos en nuestro nombre).-


Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atte.


ADAUTO, Alejandro
DNI 22.727.171


LA GRASTA, Maria
DNI 16.729.402


FAGUAGA, Graciela
DNI 13.129.918


ESPINOSA, Eduardo
LE 6.612.847


VESCOVI, Bruno
C.F. 10.694.957


FRANCO, Jorge
DNI 10.215.867


PIZZUTO, Antonio
DNI 8.371.216

8 de Octubre de 1998
Mar del Plata

CONFERENCIA EN LA CARPA DE LA SOLIDARIDAD

Con la presencia de miembros de la Mesa Nacional de la CTA se realizó en la carpa de la solidaridad la conferencia de prensa con motivo del 55 aniversario del sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

Estuvieron presentes Víctor De Gennaro (Secr. Gral.), Víctor Mendibil (Secr. Gremial), Edgardo De Petri (Secr. de Org.), Néstor Piccone (Secr. de Comunicación) y otros dirigentes del ámbito local.

Víctor De Gennaro: El compañero De Gennaro expresó que a la Mesa de la C.T.A. la traían tres hechos a Mar del Plata y a brindar esta conferencia de prensa. En primer lugar la presentación del libro de Tabaré de Pompeya, "De todas las sangres, otra vez el fuego", de cuyo acto damos cuenta en las páginas 18 a 21 de esta edición.

En segundo lugar, otro hecho del que también nos ocupamos en otra sección, cual es la decisión de la Cámara Federal de ordenar al Ministerio de Trabajo y SS, a que revea su revocatoria de la personería gremial de la FeTERA.

El tercer hecho, también auspicioso, "entendiendo que el congreso de la CTA va a ser un picó organizativo, político, gremial y social en 1999, año preelectoral, el que hemos resuelto realizar aquí mismo, en la ciudad que Mar del Plata, en el Estadio Polideportivo y en todo el Complejo Mundialista que acabamos de ir a visitar y concretar, para el 28 y 29 de marzo, día muy particular porque se conmemora el 30 aniversario del Cordobazo y en ese marco, los trabajadores vamos a reunirnos."

"...hoy ya somos 700 mil afiliados, aspiramos a ese momento llegar a 8 mil delegados de todo el país (1 cada 100 afiliados), que van a poder participar con la presencia numerosa de delegaciones internacionales, con la presencia de dirigentes políticos y sociales invitados, lo que va a ser un acontecimiento para que los trabajadores digamos qué Ar-

gentina queremos en el marco de esta crisis que agobia al conjunto de la comunidad.

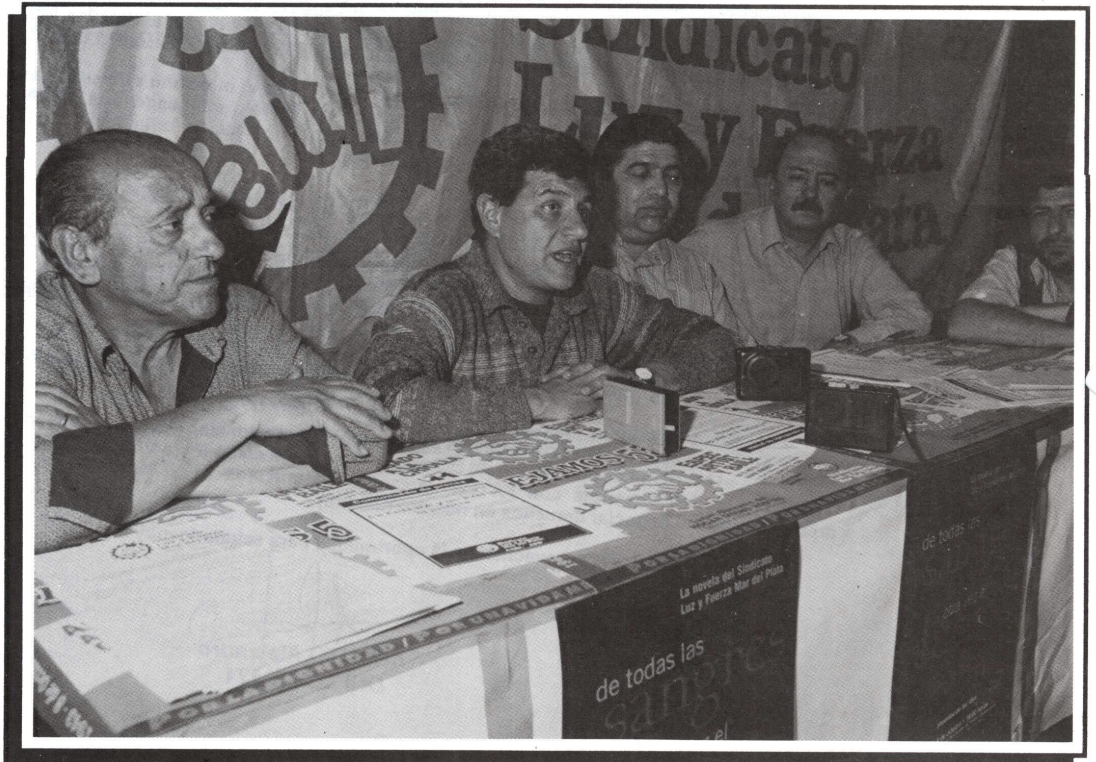
Pregunta: ¿Seguirán con las carpas instaladas?

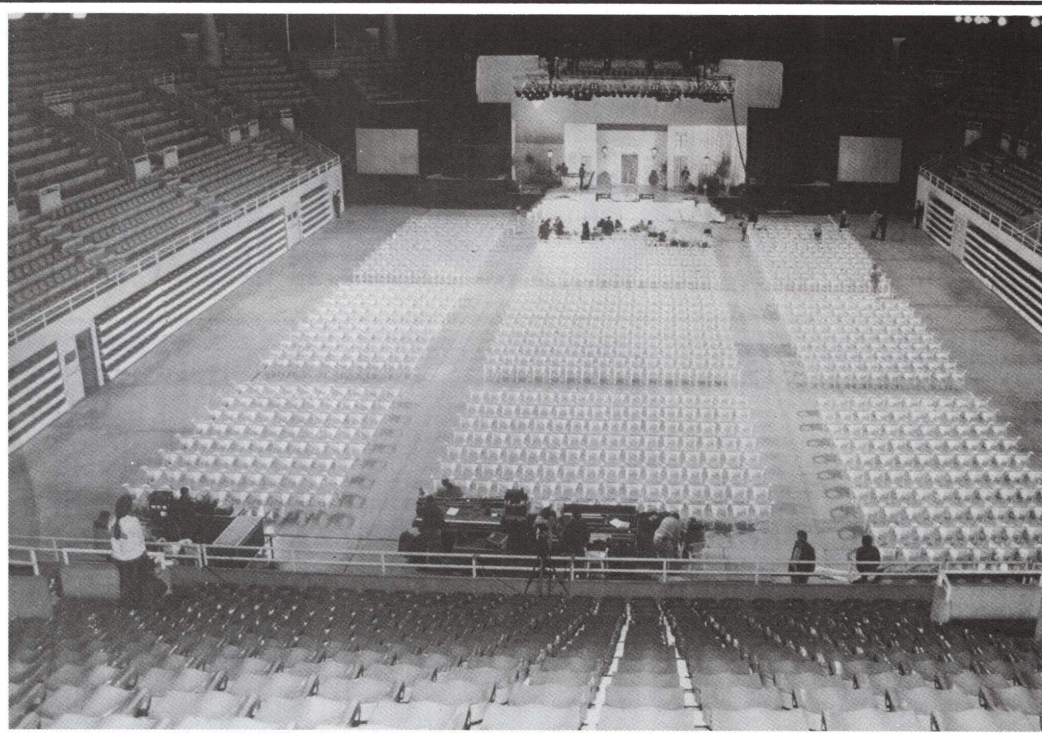
VDG: Si no hay soluciones, seguiremos con las carpas, a terquedad no nos van a ganar. Creo que si hay algo que subestimaron aquellos

que creían que después del 26 de octubre, los trabajadores íbamos a dejar de reclamar lo que nos pertenece, es que se encontraron que la cosa sigue, siguen los jubilados los miércoles, sigue la carpa de los docentes, sigue la carpa de Luz y Fuerza, siguen las luchas en cada uno de los rincones de nuestro país y al contrario, lo que estamos viendo, es que crece la organización, que no-

sotros podamos hoy decir que se haya construido la Federación de Trabajadores de la Energía, que podamos decir que marchamos optimistamente a un congreso que van a haber casi 8 mil delegados. Vemos que la gente ha dicho basta y está cotidianamente demostrando que quiere cambiar esto y empieza discutir para qué lo que cambia, para que nos vendan de nuevo el mode-

VÍCTOR DE GENNARO ANUNCIÓ LA REALIZACIÓN DEL II CONGRESO DE LA C.T.A. EN EL POLIDEPORTIVO





Las amplias instalaciones del Estadio Polideportivo de Mar del Plata albergarán, el año próximo, las deliberaciones de 8 mil delegados de todo el país, en el marco del II CONGRESO de la C.T.A.

lo, obviamente, no luchamos y no vamos a dejar de luchar.

Pregunta: ¿en el congreso, viendo el marco político que se va a plantear el año que viene, qué es lo que se va a plantear o cuál es la idea política que va a llevar el CTA?

VDG: La idea política es que creemos que hasta ahora están gobernándolo grandes grupos económicos y las transnacionales, que el 20% de la población en nuestro país se queda con el 54% de la renta, que el estado sigue siendo benefactor, pero en vez de la gente, beneficiando a estos grupos y que la Argentina está en emergencia, emergencia ocupacional, previsional, sanitaria, educativa y judicial, que no llegamos a fin de mes y que nuestros chicos se nos mueren de hambre en un país que es excedentario en comida, eso es lo que vamos a discutir, que hay posibilidad de construir otra Argentina y que los trabajadores vamos a definir qué país queremos y como lo hacemos. Cómo somos protagonistas y cómo somos gobierno en un país que evidentemente merece y puede resolver los problemas de la gente.

Pregunta: ¿cuál es la opinión de la CTA ante las últimas declaraciones del presidente diciendo que la Argentina es el mejor país posicionado económicamente adaptando su discurso al FMI y al Banco Mundial?

VDG: Y claro, no puede venir al congreso de los trabajadores a decir lo mismo. Lo pueden aplaudir aquellos que se llenan los bolsillos de plata gracias a las políticas que él ge-

neró, recordemos que Bill Clinton le agradeció los 50 mil puestos de trabajo que genera la política que él hace, ahora nosotros, acá estamos exportando cuero e importando zapatos, exportando harina e importando galletitas, exportando ahora, insólitamente hasta petróleo e importando nafta, ¿cómo no lo van a aplaudir a Menem en el exterior?, pero acá no puede caminar por las calles.

Pregunta: Rigane, a tantos días



de la instalación de esta carpa, ¿cómo los encuentra?

José Rigane: Nos encuentran fortalecidos porque hay una coherencia de permanecer, una decisión de resistir y de no doblegarse ante el marco de la política que desarrolla EDEA y además porque solamente viendo los medios nacionales uno puede comprobar que todo lo que denunciamos de Camuzzi y compañía, en cuanto a la política de la impunidad, la política de avasallamiento de los derechos del usuario y los trabajadores ahora tenemos a la luz toda la confrontación societaria entre el grupo Camuzzi y las empresas norteamericanas LG, en donde los propios socios le han hecho una demanda en el ámbito tribunalicio precisamente por prácticas desleales, pero además porque se sospecha y se está convocando a una auditoría, de que haya situaciones vinculadas a lo que sería el caso IBM-Banco Nación.

Por otro lado aparece una deuda de mil millones de dólares del grupo Camuzzi, lo que significaría que no tiene solvencia y no tiene crédito en los bancos, pero a eso hay que sumarle el hecho de que recientemente ENARGAS multó a Camuzzi por 4 millones de dólares que tiene que devolver a los usuarios en el ámbito de la Patagonia por haber utilizado gas con azufre, que no está permitido, porque eso exige que se utilice mayor cantidad de gas para mantener el nivel de calorías, al punto tal de que ya la comisión bicameral de la legislatura nacional ha tomado esta instancia en sus manos y está dispuesta a profundizar la investigación.

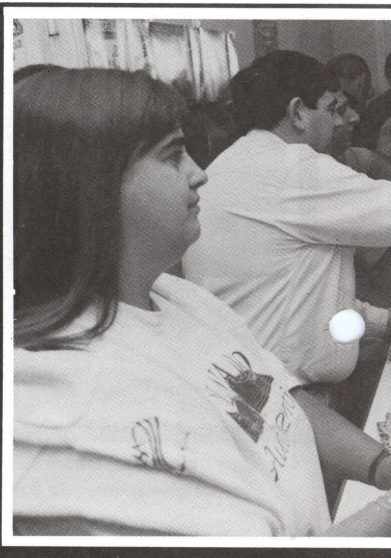
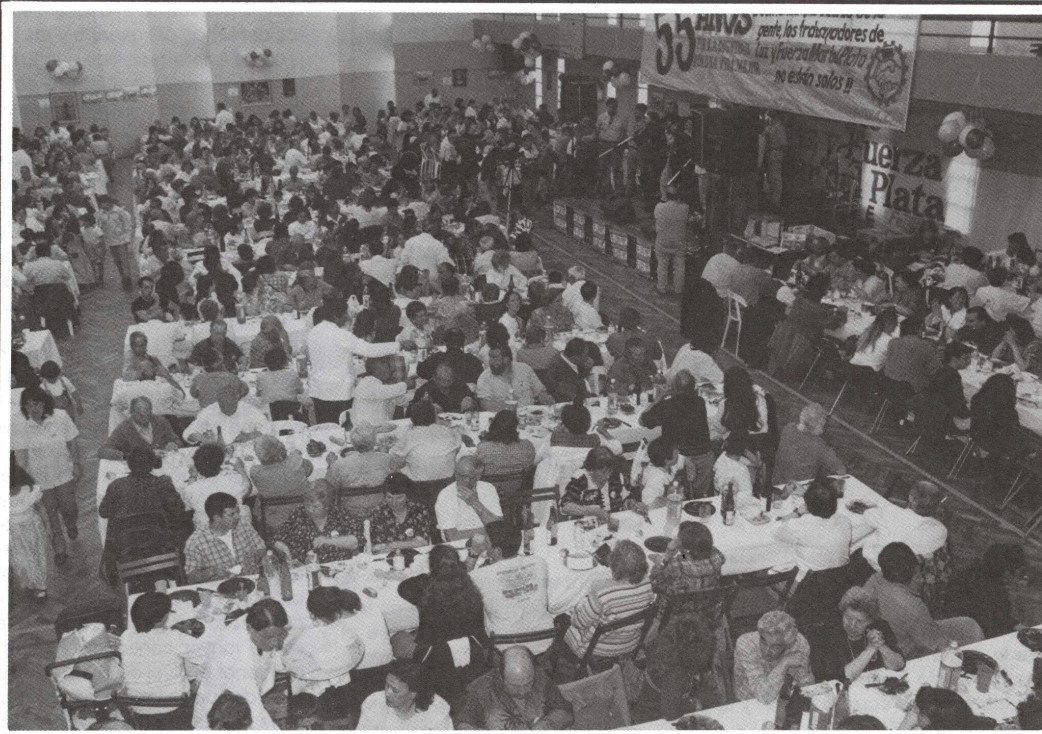
Creemos que nada de esto nos sorprende, porque quienes vivimos en la zona atlántica, sabemos la política de EDEA, cuyo socio mayoritario precisamente es Camuzzi y también los ingleses de United Utilities, así que estamos fortalecidos a pesar de que hace 448 días que estamos acá, pero además por estos resultados y por esto que acaba de anunciar el compañero De Gennaro, forma parte de todo una acción política de la que nosotros también tenemos que ver con nuestro accionar, con nuestra decisión, con nuestra resistencia, igual que lo compañeros que a lo largo y a lo ancho del país hacen posible este nuevo modelo sindical.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

**EN UN
MARCO DE
ALEGRÍA,
RODEADO
DE LA
COMUNIDAD**

EL SINDICATO DE FRUO



El salón repleto, cola en la puerta de los 55 años. (Mientras)

En el gimnasio del Hogar Divino Rostro, con la participación de más de 1.200 personas, mucha alegría y el calor de las familias e invitados, se festejó el domingo 11 de octubre, el 55 aniversario de nuestra institución.

En horas del mediodía una larga cola se fue formando, para



FESTEJÓ 55 AÑOS CTÍFERA VIDA



y el reparto del "Ocho de Octubre" (En la foto, se prepara el asado.)

ingresar al salón que quedó totalmente cubierto. El gremio, además, fue acompañado por la presencia del Sr. Intendente Municipal, prof. Elio Aprile; por los compañeros de la Mesa Nacional de la C.T.A., Néstor Piccone, Edgardo De Petri, Alberto Morlaccheti, el asesor legal Horacio Meguira; los compañeros



de la FeTERA, Hugo Rizzuto y Marcelo Estévez; Alfredo Seydell del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba; José Cigoy, de la Asociación Bancaria, Alberto Solari, que gentilmente, como siempre, se hizo cargo de las presentaciones, y Oscar Giacondino, de la Sociedad Argentina de Locutores; dirigentes sindicales, políticos y de organizaciones intermedias.

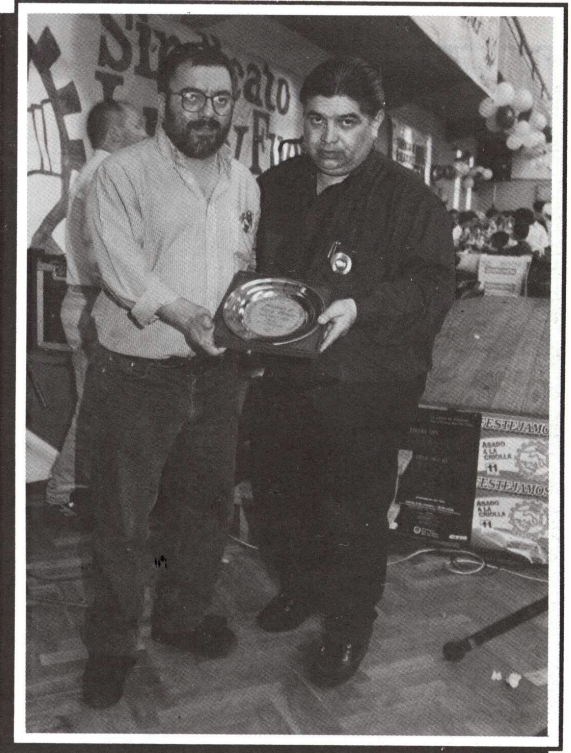
En el transcurso del almuerzo se fueron escuchando las palabras de quienes saludaron al gremio, Alfredo Seydell, Edgardo De Petri y el saludo del cro. José Rigane.

El cro. Seydell, en nombre del sindicato hermano de Córdoba, hizo en la oportunidad, entrega de un presente.

En esta oportunidad, la intervención del cro. Rigane se reali-

El intendente Elio Aprile comparte la mesa de los 55 años.

El compañero Alfredo Seydell entrega al compañero José Rigane un presente en nombre del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba.



zó, rodeado por todos los miembros de la comisión directiva, y en la oportunidad, se hizo entrega al prof. Elio Aprile de un ejemplar del libro "De todas las Sangres otra vez el Fuego", nacido de la pluma de Rubén Álvarez, Tabaré de Pompeya, y que expresa en una prosa poética, los últimos años de lucha de nuestra organización, ligada a "todas las sangres" de quienes hoy, ayer y en el futuro, lucharon y lucharán por una sociedad más justa, en nuestro gremio, en nuestra ciudad y más allá.

Una cantidad grande de premios sorteados, jalonaron distintos momentos de la fiesta, y la alegría "del Beto" Moya, así como las canciones de Mario Luis Di Marco y sus guitarras, ayudaron también a amenizar el festejo.

Durante la tarde, una concurrida bailanta, enmarcada con un cotillón que le permitió ser más alegre y amena, pusieron fin a un día de fiesta para los lucifuercistas marplatenses, que demostró una vez más que, más allá de los golpes, de los sinsabores, de la dolorosa situación de algunos compañeros, el gremio, que continúa luchando, no ha perdido la alegría, un derecho adquirido por nuestro gremio y nuestro pueblo, y, más aún, no se la va a dejar arrebatarse.



En nombre de la C.T.A. nacional, hace uso de la palabra el compañero Edgardo De Petri, Secretario de Organización de la central.

El intendente Elio Aprile dirige la palabra al gremio.

El compañero José Rigane entrega al intendente Aprile un ejemplar del libro "De Todas las Sangres, Otra vez el Fuego".



ELIO APRILE
INTENDENTE
Pdo. Gral. Pueyrredon

Amigos, después de muchos años de ver el desarrollo de esta lucha todavía inconclusa, del gremio de Luz y Fuerza a la que acompañamos desde la primera vez. Acompañamiento que todavía seguimos manteniendo intacto, no hemos cambiado de parecer, nos parece una lucha justa porque es justo todo aquello que trabaja en defensa del bien común y por la dignidad de cada una de las personas que integran lo social y por lo tanto que un gremio no arríe banderas, a pesar de todo y contra todo pesar se resista en defensa de aquello que siente justo, merece el acompañamiento de toda buena persona que se sienta digna

de tal condición y cualquiera sea el lugar que ocupe.

Desde miles de lugares distintos se pueda acompañar una lucha y en este caso quien les habla en algún momento lo hizo como docente, como funcionario, como hombre del llano y hoy como circunstancial intendente. He cambiado los roles que la sociedad me fue dando, pero lo que no he cambiado, lo que mantengo intacto es mi compromiso, con este gremio al que acompañé desde la primera vez y que seguiré acompañando hasta que la realidad indique que han llegado a un triunfo (aplausos).

No vean en esto ninguna otra actitud que no sea la de un hombre que cree en la justicia de una lucha y se suma a eso, sáquenle toda connotación política, sáquenle toda especulación que no tenga que ver con



*Interviene el
compañero
José Rigane,
Secretario
General del
SLYFMDP.*

la buena voluntad de alguien que cree en una justa lucha y por lo tanto los acompaña. Hoy es día de festejo para ustedes, sé que este festejo los encuentra con una lucha a medio terminar, pero enteros, enteros y muchos que en algún momento estuvieron del otro lado, no creo que hoy puedan decir que están enteros y si a la postre cada vez que uno se mira en un espejo y siente vergüenza de la cara que le devuelve ese espejo, yo sé que ningún miembro de este Sindicato tendrá que avergonzarse ni cuando lo miran los demás ni cuando se mire él mismo en un espejo (aplausos).

Les deseo de todo corazón un feliz aniversario, un resultado justo de esta lucha justa y les dejó dicho, sencillamente, que en el lugar en que esté este hombre que ahora les dice felicidades sigue siendo un amigo de todos ustedes. ¡Feliz aniversario! (aplausos).

**JOSE RIGANE
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA**

Compañeras y compañeros, esta ha sido una semana altamente significativa para nuestros sentimientos porque ha sido una semana, no solamente la semana del aniversario, sino de realizaciones que nos han conmovido y que de alguna manera permanentemente han estado golpeando nuestro corazón.

Y éste también era un día esperado, porque muchos de ustedes saben que no ha sido sencillo llegar hasta aquí y encontrarnos todos como nos encontramos hoy. Ha sido necesario, producto de la política del

sistema, del modelo, convencer a más de un compañero de la importancia, de la necesidad de encontrarnos y de festejar como decía recién el compañero Edgardo de Petri, porque el enemigo, el modelo, el sistema, ataca de tal manera que hasta nos quiere hacer creer que no tenemos motivos para encontrarnos y festejar, destruye tanto o intenta destruir tanto en nuestro ámbito, que intenta llegar a nuestros sentimientos y de alguna manera que no podamos expresar alegría.

Y nosotros decimos que este encuentro es por la alegría, para disputar esa alegría, pero también es el encuentro para cargarnos las pilas porque el combate sigue después, sigue mañana y acá no tenemos que tener dudas, nuestros compañeros que no precedieron, construyeron, desarrollaron esta organización, lo hicieron también en condiciones sumamente peligrosas, de persecución, de discriminación, de falta de democracia, sin embargo fueron generando y creándose los ámbitos hasta que lograron dar luz a esta organización y otras. Y primero vieron la necesidad de organizar a los trabajadores en su ámbito, en el Sindicato para poder actuar como un único puño. Pero también estos compañeros después vieron la necesidad de nacionalizar la lucha y crearon la Federación, una Federación que era imprescindible para tener una única postura a nivel nacional contra los grupos económicos que en esa época, década del '30, década del '40, trust monopólicos extranjeros. Y necesitaban esa fuerza nacional porque así se iba a obtener lo que se obtuvo, el

Convenio único, la prestación social para todos los trabajadores en igualdad de condiciones y así de seguido, pero ahora estamos en otra época, en quienes deberían haber adoptado esta misma tesitura, de haber mantenido esta postura ineludible de defensa de los derechos de los trabajadores y sus reivindicaciones, han hecho todo lo contrario, se convirtieron en cómplices del modelo, se convirtieron en traidores a los trabajadores y de esta manera generaron un sindicalismo empresarial, que le resuelve el problema a los dirigentes pero no a la gente y nosotros, por mantener inalterable nuestra postura, la postura que nos enseñaron nuestros mayores y por haber sido educados en el marco de lo importante que es la defensa de nuestros intereses, de nuestras reivindicaciones, de la defensa del patrimonio

nacional, de nuestra soberanía, de lo que es la energía -un valor estratégico para el desarrollo de cualquier país, de cualquier provincia-, que mantuvimos esa postura, fuimos expulsados de la Federación. Y hago un breve recuento de esto porque en 1992 cuando fuimos expulsados, muchos apostaron (no están acá ahora), a que nosotros no teníamos tres meses de vida posterior a esa expulsión.

Pasaron seis años compañeros (aplausos) y en esos seis años ustedes han sido capaces de mantener inalterable los principios y los objetivos de esta organización, ustedes que padecieron y padecen todo tipo de persecuciones, de discriminación, que durante veinte meses no nos pagaron los mismos salarios para que nos pasáramos a otro Sindicato, que nos aplicaron sanciones ilegítimas, ilegales, que nos han sancionado a compañeros de manera ilegal e ilegítima, que lo han hecho arbitrariamente, que no cumplen con los derechos establecidos por las leyes, ni con lo que establece ni la constitución nacional, ni provincial en la Argentina. Ustedes son hacedores de este resultado.

Por eso era importante encontrarnos, porque son ustedes compañeros, es el gremio el que ha podido sobrellevar esto adelante, pero no solamente resistiendo, también construyendo. En ese marco hemos construido la Federación de Traba-

*Los niños del
gremio
tuvieron su
fiesta
particular.*





La alegría de Beto Moya (foto) y las canciones de Mario Di Marco amenizaron la fiesta.

Los compañeros Oscar Giaccondino y Alberto Solari entregan un presente a José Rigane en nombre de la Sociedad Argentina de Locutores -Seccional Mar del Plata-



En concurrida bailanta, los lucifueristas marplatenses ejercen el derecho a la alegría.

Budget (Alquiler de Autos)
Selcop Computación
Hugo Toso
Dr. Godoy, Horacio
Dr. Battaglia, Alfredo
Osvaldo Alonso
Graciela Luic

jadores de la Energía, la FeTERA en 1995 y el Ministerio de Trabajo nos dio la inscripción gremial en febrero del '98, en marzo del '98 nos la quitó por presión de la CGT y la Federación de Luz y Fuerza. ¡Pero ahora lo jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones nos acaban de otorgar la inscripción gremial, porque es legítima compañeros! (aplausos).

Ese es el resultado de la lucha, de la organización y de la coherencia. Pero junto con eso también hemos sido cofundadores de la CTA, esta alternativa, esta central de los trabajadores que impone un nuevo modelo, que impone una nueva construcción. Que es necesario que crezca, que se desarrolle, que abra locales, que afiliemos para finalmente desde la resistencia, pasar a un nivel de organización y solidaridad que nos permita construir poder para los trabajadores, la única forma que podremos resolver problemas los trabajadores y el pueblo, es en la medi-

da en que nosotros tengamos suficiente poder para volver a ser protagonistas y, de esta manera, en las políticas nacionales nos tengan en cuenta como corresponde.

Y con mucho respeto por quien aquí está, el señor Intendente, podrán venir gobiernos distintos, podrán venir administraciones distintas, pero los trabajadores vamos a tener que seguir luchando por nuestros derechos y nuestras reivindicaciones, porque nadie nos va a regalar nada, todo va a ser producto de nuestro afán, de nuestra lucha, de nuestra convicción (aplausos) y entre todos necesitamos construir una sociedad para todos, no una sociedad para el 30% de los habitantes, basta de exclusión, basta de marginación, basta de atropellarnos y pongámonos, porque como se dijo la fuerza está en ustedes, a construir el futuro que nos merecemos. ¡Gracias compañeros y a seguir luchando! (aplausos) ¡Gracias!

ADHESIONES

Conc. Ernesto H. Argüeso – UCR
Conc. Dr. Javier De la Reta – P.J.
Asociación de Fomento Barrio "Los Pinares"
Asociación de Fomento Barrio Empleados de Comercio Jorge Newbery
Asociación Vecinal de Fomento "Barrio Fortunato De La Plaza"
Asociación de Fomento Barrio Punta Mogotes
Asociación Vecinal de Fomento Barrio Cerrito y San Salvador
Centro de Bioquímicos IX Distrito (Mar del Plata)
Centro de Jubilados y Pensionados Sind. Luz y Fuerza M.D.P.

Consejo Administrativo y Personal de la Coop. de Electricidad Mar del Plata.
Asociación Sindical del Personal de la Dirección de Ferrocarriles y Puertos
Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme)
Unión Obrera Metalúrgica (Villa Constitución)
Asociación Trabajadores del Estado (Ate) – Consejo Directivo Nacional
Partido Justicialista de Gral. Pueyrredón
Concejales de la Alianza UCR – Frepaso (Balcarce)
Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (Fetera)
Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Buenos Aires)
Marcelo A. Bustos Fierro y Asociados – Abo-

gados (Buenos Aires)
Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias (Mar del Plata)
Unión Ferroviaria – Seccional Mar del Plata
Juan Pastore, Electricidad
Unión Gráfica Marplatense
Sociedad Argentina de Locutores – Seccional Mar del Plata
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Filial Mar del Plata, Celso Boyero (Presidente)
Federación Universitaria Marplatense (FUM)
Sindicato de Luz Y Fuerza de Córdoba
Partido Comunista Regional Mar Del Plata
Carlos Baldino (Senador Frepaso).

AGRADECIMIENTOS

Imprenta Stella Maris
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos
Scioscia Hogar
Taller Santandreu
ATE Computacion
Tagliaferri Computación
Juan Carlos Lopez (Federación del Papel)

SORTEO DE PREMIOS

TV 20" – Fernando Gufanti – invitado
3 Cajas vino Bustillo – Rubén Loayza
Equipo gimnasia – Ingrid de Naya – invitada
Bicicleta – Juan Bonecco
Secarropa – Invitado
Viaje a Uruguay – Marcovich Nicolás
Reloj pared y Juego café – Juan Contreras
Cocina Mártiri – Alfredo Schulz – Mar de Ajó
Cuadro de Osvaldo Alonso – Horacio Rossetti – Chascomús
Radio reloj – Graziano – Necochea
Lavarropa – Guillermo D'Amico
Microonda – Márquez Osvaldo – Camet
Batidora – José Sarno – Mar de Ajó
Minicomponente – Jorge Delacroix
Viaje a Carlos Paz – Juan Sowyn – MdP.
Heladera – Pedro Salim
T.V. Crown – Hugo Zanotti
Video – Invitado – Mar de Ajó
Tostadora y plancha – Carlos Barbadoro – Mar de Ajó
Mesa computadora – Mónica de Díaz – Central 9 de Julio

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!



RUSIA

Después del 7 de octubre - Un día después de la poderosa manifestación contra el gobierno y el reclamo del pago de los salarios atrasados a los mineros, las Uniones se reunieron con el gobierno. En dicha reunión se estableció que el día 14 de octubre ambas partes presentarían las propuestas para hacer efectivo el pago de los salarios atrasados.

La parte obrera reclama: el pago de los salarios atrasados; el compromiso de que no se produzcan más atrasos; que se compense el deterioro producido por la inflación y un aumento en el salario mínimo.

NIGERIA

Las Federaciones Petroleras en manos de los trabajadores - El 30 de setiembre pasado se realizaron las elecciones de las nuevas autoridades de la Federación Petrolera NUPENG, en Nigeria, luego que el gobierno militar retirara la intervención impuesta tras el golpe militar de 1994.

Por su parte, la Federación Petrolera PEGASSAN, que sufre similar problema, realizaba su congreso dentro de la primera quincena de octubre, durante el cual renunciaría el interventor y se elegiría una dirección, en esta oportunidad, con el voto de los representantes de los trabajadores petroleros.

Fue reelecto Secretario General de la NUPENG, Frank Kokori, quien, junto con Milton Dabibi, de la PEGASSAN, recuperó la libertad en el pasado mes de junio. El nuevo Presidente de NUPENG es B.B. Temor.

AUSTRALIA

Explosión de gas en las costas australianas provocan los mo-

nopolios - Una seria explosión se produjo en el complejo gasífero de Longford, en el estado australiano de Victoria, el viernes 26 de setiembre, matando a dos obreros e hiriendo gravemente a otros ocho. La Multinacional a cargo de la planta es la ESSO, que la posee junto con la BHP. La Unión de Trabajadores Industriales de Australia (AMWU) acusa a la multinacional por practicar una cultura comercial que privilegia las ganancias antes que la vida de las personas. Las causas de la ex-

plosión parecen basarse en las pocas medidas de seguridad adoptadas por el monopolio.

AUSTRIA

La RÍO TINTO produce otras diez muertes - Las investigaciones producidas por el gobierno austríaco señalan que los diez mineros muertos en el pasado junio, en el desastre producido en la mina Lassing, propiedad de la multinacional Río Tinto, fueron

producto de la extracción ilegal en zonas no autorizadas. Un miembro de la Inspección estatal y dos funcionarios de la empresa son considerados los responsables del desastre que costó diez vidas. Las informaciones producidas señalan que la multinacional continúa trabajando en "tierras blandas", no autorizadas para la excavación, por lo que se supone que el número de víctimas habrá de incrementarse.

Comunicado de prensa

Mar del Plata, 08 de octubre de 1998

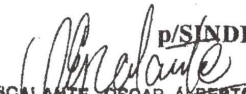
Un fallo judicial revocó la resolución del Ministerio De Trabajo por violar la Libertad Sindical

La FeTERA y un aval de la justicia

La Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones revocó, el pasado 8 de setiembre, la resolución N° 322/98 emanada del Ministerio de Trabajo y Acción Social que interrumpía la personería jurídica de la **Federación de Trabajadores de Energía de la República Argentina**.

El pasado 6 de junio, el Ministerio trabó la inscripción gremial al fundamentar que el requerimiento no es conforme al art. 10 de la Ley 23.551. Sin embargo, tras un recurso de apelación de la FeTERA, la justicia estableció que la Federación cumple con los requisitos del artículo 21 de la Ley, necesarios para que la asociación sindical adquiriera la personería.

La La justicia sentenció, además, que exigencias mayores que las establecidas en el art. 21, resultan violatorias del art. 14 bis de la Constitución Nacional, que establece: "El derecho a la Organización Sindical libre y democrática con la sola inscripción en un registro especial y de Libertad Sindical".


p/SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA
ESCALANTE, OSCAR ALBERTO
Subsecretario General
Sindicato Luz y Fuerza M.d.P.




RIGAMONTE, JOSE J.
Secretario General
Sindicato Luz y Fuerza M.d.P.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FeTERA / CTA

EN EL SALÓN CULTURAL DEL INSTITUTO MOVILIZADOR SE LLEVÓ A CABO EL ACTO. ELIO APRILE PRESENTÓ LA OBRA

Con una participación de público que colmó el salón cultural del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, se llevó a cabo el 8 de octubre, la presentación de la novela de Tabaré de Pompeya (Rubén Álvarez), "De todas las sangres, otra vez el fuego", con texto basado en la lucha de los últimos años de nuestro Sindicato.

Además del autor, estuvieron presentes en el panel de presentación, el intendente municipal, en su calidad de profesor de literatura, Elio Aprile, Víctor De Gennaro y Néstor Piccone de la Mesa Nacional de la C.T.A., y el secretario general de nuestro gremio, José Rigane, quienes a su turno fueron interviniendo sobre esta hermosa obra creativa de Tabaré, que oficia de buena presentación para todos aquéllos que no han alcanzado a leer sus trabajos en las publicaciones de la C.T.A., en Clarín, en La Voz.

Además, Rubén Álvarez ya escribió otro libro que se llama "El hombre de los dos corazones". Es guionista de cine, hizo el guión de la película de Tristán Bauer, "Después de la Tormenta", en el año 1991, considerada por los cronistas cinematográficos de ese año, como la mejor película

FUE PRESENTADA LA NOVELA DE TABARÉ DE POMPEYA



Néstor Piccone. "Nos devolvieron un Tabaré distinto.."

ción empezó y a nosotros nos devolvió también otro Tabaré distinto, después de haber hecho esta experiencia."

NÉSTOR PICCONE

Es una obra que tenemos que leer "con la cabeza lo más abierta posible para entender una problemática que como nos decía hoy Tabaré, él no sabía ni conocía a ninguno de los actores cuando vino a Luz y Fuerza de Mar del Plata y realmente la apertura que hizo él, le devolvió un libro que no era el que tenía en la cabeza cuando re-

VÍCTOR DE GENNARO

De Gennaro se refirió al autor, "yo lo conocí como Tabaré de Pompeya, como muchos que lo empezamos a admirar porque escribía esa columna de atrás del diario "La Voz", que como se escribía ahí en la calle Tabaré del barrio Pompeya, se hizo famoso por lo





Elio Aprile presenta el libro:
"Tienen algo para recorrer el mundo y mostrarles cómo es su casa."

ELIO APRILE

"Me preguntaba por qué razón me invitaban, a hablar en la presentación de un libro. Por cuestiones partidarias no lo creo. Por cuestiones gremiales tampoco, no soy gremialista. Por cuestiones de compromisos, no hay ninguno. En el fondo, termino afirmándome fundamentalmente que creo que me invitan porque tenemos en común, más allá de la ideología que cada uno afortunadamente tiene, más allá de la militancia en el sector social que le toque y más allá de los compromisos sociales que tengamos, creo que lo que hace que tenga el gusto de estar sentado aquí, es que en el fondo tenemos la misma cosmovisión del país."

Expresó sobre el libro de Tabaré, que "el primer valor, nada desdeñable porque estamos hablando de un libro, no de un panfleto, ni de un periódico gremial; el primer valor es que está muy bien escrito y esto, reitero, lo redime antes de cualquier otro juicio de valor. Es un buen libro, se lee con gusto, se lo aprecia, se lo goza y

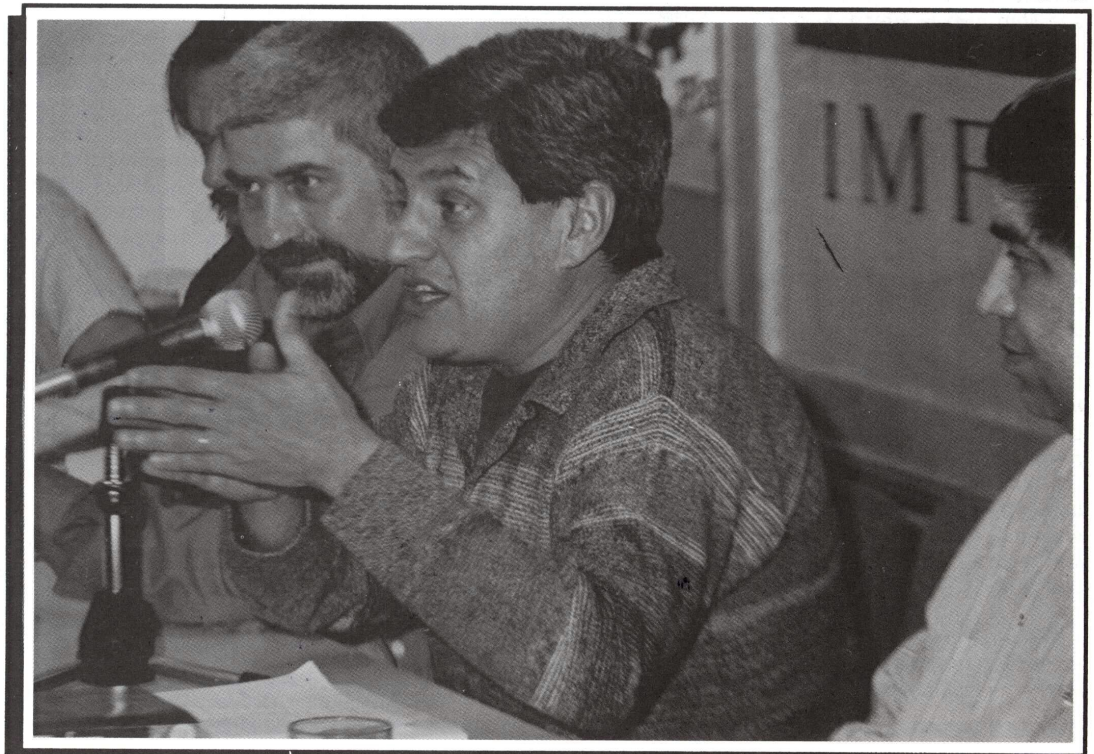
que sintetizaba y nos expresaba y la verdad es que es un poeta, que no es poca virtud ser un poeta hoy aún con todas las dificultades que hay que transitar para llegar a sacar las cosas de adentro como las saca él y las pone tan bellamente, aunque sean complicadas, aunque sean una provocación, pero son hermosas."

Dijo que a través de la lectura "yo sentía que era medio como decir ¿porqué luchan estos tipos?, ¿después de haber visto diez años de pelea, de que los cacheteen como los cachetean, de que aparentemente lo derrotan como los derrotan, después de estar hoy como estuvimos en un nuevo aniversario de Luz y Fuerza con 448 días de Carpa, realmente ¿porqué luchan estos tipos? ¿de donde sacan esa fuerza para pelear? ¿qué es lo que quieren? Esta perseverancia de José que dice que hay que luchar. Cuando no sé que hacer lucho, hay que salir, hay que enfrentar, hay que bancar esta solidaridad que se manifestaron durante todos estos años, aunque nos quieran decir que estamos a contramano de la historia, aunque nos dicen que hay que pisar al de al lado para salvarse, aunque nos dicen que aquel que asume al retiro voluntario o el micro-

emprendimiento, aunque uno diga que es pan para hoy y hambre para mañana, hay muchos compañeros que se la creyeron. ¿Cómo es posible que estos tipos sigan, sigan insistiendo y de donde sacan la fuerza para esto?"

"Y yo creo que eso hizo que no hablara sólo de Luz y Fuerza, que hablara de todos, que hablara en serio desde Luz y Fuerza, orgullosamente para nosotros y

creo que para los compañeros de Luz y Fuerza, para todos los compañeros, porque quizás no salen todos, porque como no es un libro cronológico, no salen todos los nombres y por eso José tiene la generosidad y el reconocimiento de decir que este libro es de los que no están, no sólo de los que aparecemos, es de todos los que no están de Luz y Fuerza que hicieron la base de esta pelea, que son la fuerza..."



Víctor De Gennaro
"...es el libro de todos los que no están..."



en mi caso se lee rápidamente.”

“El segundo argumento de este libro que rompe la obviedad de una historia conocida, es que no es un libro sacado del contexto donde pasan las cosas que nos cuenta, este libro está instalando una historia real, conocida, en una historia más grande, real y tal vez menos conocida, porque toda referencia que alguien cuenta como escritor, tiene irremediamente el sello de la época en que está contada esa historia y de la época que vive el autor, en este caso es contemporáneo el autor y es contemporánea la historia que se cuenta,... con lo cual la tercera obviedad que se rompe, es que el autor asume antes de empezar a escribir una actitud de simpatía con la historia que está contando y comparto la resonancia que le quedó a Víctor, creo que efectivamente es provocador, pero si un libro no es provocador, renuncia a su sustancia primera, provocar, quiere decir que me invita a pensar, que me despierta alguna idea, que me alumbrará alguna ignorancia, que me corrige algún error, que me pincha alguna soberbia, que me alimenta alguna esperanza, ¡cada una de estas cosas, es una provocación!. Enhorabuena que sea provocador, es que esos libros que no provocan, no generan ninguna expectativa y se nos olvidan rápidamente si es que ese libro tuvo la suerte de que lo terminemos de leer, que quiere decir provocar.”

En otro momento señaló que “La peor torpeza que podría cometer yo presentando un libro es que les cuente la trama de este libro, no tiene mucho misterio, ustedes la conocen, el pretexto del libro es la historia de un grupo sindical que lucha contra la privatización de una empresa social, que en el comienzo de su lucha denuncia males que la historia confirma que efectivamente se iban a cumplir y se están cumpliendo y que muestra que a pesar de los sopapos que fueron cobrando a lo largo de esta lucha bastante desigual por cierto, sin embargo la historia se escribe sobre los que pierden y no sobre los que ganan.”

Finalizó diciendo que “Mario Benedetti, un poeta que seguramente se hubiera sentido muy a

gusto entre nosotros, empieza uno de sus poemas citando una frase de Bertold Brecht, ese famoso dramaturgo alemán y dice que: había un hombre que andaba con un ladrillo en la mano para mostrarte a todo el mundo como era su casa y con ese ladrillo recorría el mundo, salvando las distancias y convirtiendo mundo en país y ladrillo en libro, creo que este movimiento sindical tiene algo para recorrer el mundo y mostrarles como es su casa.”

JOSÉ RIGANE

Rigane se fue refiriendo a los inicios de la novela, las dificultades, las discusiones, y como ésta fue tomando forma en las manos de Tabaré. Cómo ese debate los fue transformando, “yo estoy convencido y no es una cuestión, digamos solamente formal, yo creo que ha habido también en nosotros como en Tabaré toda una transformación después de esta novela, porque creo que hemos aprendido, hemos aprendido juntos y hemos valorado y recapacitado sobre cuestiones que muchas veces pasan muy livianamente en nosotros y a veces hablamos de cifras y de números y no nos damos cuenta que estamos hablando de seres humanos, compañeros y compañeras, de sentimientos, de creencias, de actitudes, etc.”

Señaló al final que creía “que Tabaré en tampoco tiempo ha logrado hacer una síntesis que como yo creo, quizás no es abarcatoria de todo, pero tiene la virtud y coincido con quienes afirman que aquí tomando como eje lo de Luz y Fuerza, creo que se reconoce todo el movimiento obrero que nunca se resignó, que siempre peleó, que ha tenido y mantiene la dignidad aunque no lo sepa explicar y creo que en ese sentido, modestamente me parece que hay una contribución muy seria a ese SE PUEDE y a analizar el resultado, no sobre la base de lo que uno analiza como un resultado de un partido de fútbol, del resultado circunstancial, “se ganó 3 a 0, se perdió 2 a 1, fue un empate”. Creo que aquí hay resultado porque junto con la resistencia hay construcción, el CTA Nacional, la Federación de los Trabajadores de la Energía, la estructuración para poder suplantar todo lo que nos quitaron, ese sindicalismo empresarial que ha sido cómplice de un sistema y que se ha sumado a los efectos de resguardar estructuras sindicales y situaciones personales, pero entregando lo mejor del patrimonio que podemos tener que precisamente son los trabajadores. Entonces creo que aparte de eso, por eso digo SE PUEDE, porque junto con esa resistencia, también hay construcción y desarrollo y eso hace crecer y por supuesto creer en la perspectiva y la posibilidad cierta

de que los trabajadores volveremos a ser protagonistas y vamos a construir una sociedad distinta en el siglo XXI que merezca ser integrada por todo el conjunto de la comunidad. ¡Gracias Tabaré!”

TABARÉ DE POMPEYA

Comenzó diciendo que “todo escritor sabe que cuando uno pone un libro, ya la obra tiene su destino, es aquello de que cuando la flcha sale del arco, la puede mover el viento, puede haber un árbol, pero ya está la jugada y una obra se tiene su destino, se defiende sola, entonces yo la dejo que vuele para ver hasta dónde llega, dónde es capaz de llegar, realmente me costó un buen trabajo hacerla.”

Expresó que “si yo no hubiera transcurrido esta experiencia de estar al lado de los compañeros, viéndolos en las asambleas, viviéndolos con ese compañero que uno lo ve diciendo: ‘me quede sin trabajo, tengo 50 años y estoy a 15 años de la jubilación’ y no lo dice desde el punto de vista dramático que yo estoy hablando en estos momentos siquiera, hay como un conocimiento interno de la sociedad, un conocimiento interno de la verdad al que es muy complicado llegar desde afuera. Entonces estando ahí, digamos, uno puede ir arimando por lo menos esa visión.”



José Rigane y un balance:
"..Hay construcción para poder suplantarlo todo lo que nos quitaron.."

Continuó diciendo que "cuando uno ve que hay una clase obrera diezmada y hay una traición -yo no soy sindicalista-, entonces hay un millón de obreros desocupados que este gobierno los voltea, y aparece un compañero que dice "yo voy a votar al peronismo, porque nació peronista..." entonces está el otro que lo caga a trompadas, porque se pelean entre ellos, esto pasó adelante mío una madrugada aquí en la plaza, entonces los dos peronistas por supuesto, uno comprende o trata de comprender las ataduras culturales de un campo totalmente distinto, al margen de que yo pueda o no ser peronista, pero desde el punto de vista de la clase, desde el punto de vista de la historia personal, es bastante complicado de meterse y estar ahí y ver, entonces queda contar y bueno,

uno cuenta lo que se van diciendo entre ellos, pero no resuelve el pro-

blema de fondo, el problema son los nudos, las complejidades de este movimiento..."

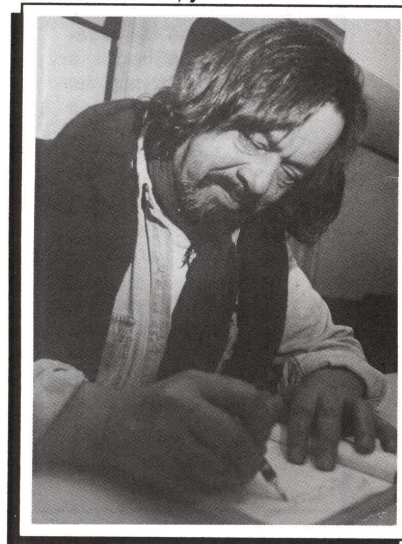
Se refirió a que "hubo una novela que fue best seller de un escritor, Cundera, él decía que la tragedia de Edipo -quién es más o menos conocido acá por el psicoanálisis-, la tragedia real es que él mismo no se puede perdonar, que no existe perdón, que no existe olvido ni de uno en lo que uno hizo, ni en lo que hizo el otro, estos son nudos donde uno puede mirar una historia y mirar la propia historia. Entonces un poco como les decía, lo que he tratado fue no utilizar ese recurso nefasto que hace que uno se quede como limpito, como que no se embarró las patas, o sea, bueno yo también estuve en esta historia, estuve como dije recién, estuve equivocándome y tal vez acá también me haya equivocado en muchas cosas, seguro, porque parto de que no tengo la verdad. Pero sí es algo que me interesa decirlo esta noche, el libro, si anda, si camina es porque tiene que caminar y si no camina, puse la mejor voluntad para escribirlo y sí rescato y que es importante, que se habla del obrero de nuevo, esa es una elección de vida para mí también, o sea no es una

Tabaré de Pompeya. "Todo escritor lo sabe: la obra tiene su destino, como la flecha cuando sale del arco.."

pendorcheda de éstas que dan por la televisión donde parece que son todos ricos y lindos, todos son rubios y hermosos y lo demás..."

Culminó el acto como debía terminar, con los participantes muy emocionados -acto verdaderamente emotivo-, con conversaciones generadas por los dichos escuchados, y con una larga cola que esperaba pacientemente que Tabaré les autografiara su ejemplar. Tabaré, como siempre, al margen de lo formal y lo protocolar.

Tabaré, fue el último que se retiró.



CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS URUGUAYOS

Hemos recibido desde el Uruguay, por correo electrónico, la convocatoria solidaria con la campaña por el esclarecimiento de los detenidos-desaparecidos uruguayos, durante la última dictadura militar.

El próximo 10 de diciembre la Organización de Naciones Unidas celebra el 50º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fecha que obliga a todos los ciudadanos del mundo a refirmar su convicción por el pleno cumplimiento de los mismos.

Para los compañeros uruguayos adquiere una significación especial, dado que su canciller, Dr. Didier Opertti ocupa la presidencia de la Asamblea General iniciada el 7 de setiembre ppdo., en representación de su país.

Lo cierto que, como en nuestro país y otros países hermanos de América latina, donde los gobiernos mi-

litares han generado un verdadero genocidio, el gobierno uruguayo tiene una serie de deuda pendiente con su pueblo y la humanidad

En 1986 se aprobó la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado -ratificada por plebiscito en 1989-, consagrándose la impunidad de los responsables de delitos de lesa humanidad. Esa ley fue censurada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (octubre 1992) y por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (marzo 1989 y abril 1998), por considerarla incompatible con la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y con el Pacto Interna-

cional de Derechos Civiles y Políticos respectivamente, ambos instrumentos ratificados por el país hermano.

A diferencia de los países vecinos, en Uruguay no existió jamás una Comisión de la Verdad, es decir, una investigación oficial y pública sobre esos hechos; y menos aún un reconocimiento del Estado sobre su responsabilidad al respecto, a pesar de que en juicios civiles ha quedado probada la responsabilidad del Estado en dichos hechos, por los que militares uruguayos han sido procesados también en países vecinos (Argentina y Paraguay). Esta omisión no sólo ha violado el "derecho colectivo a saber la verdad" (como lo ha llamado el magistrado Louis Joinet, Relator Especial de Naciones Uni-

das sobre la Impunidad), negándole al pueblo uruguayo la posibilidad de construir su memoria histórica; también ha permitido que en el país se sucedan hechos y declaraciones oficiales que atentan contra esa posibilidad y que constituyen afrontas para la conciencia moral del pueblo uruguayo. Ya lo advertía el mismo Joinet al señalar que "Como contrapartida [al derecho colectivo a saber] al Estado le incumbe el "deber de recordar", a fin de protegerse contra esas tergiversaciones de la historia que llevan por nombre revisionismo y negacionismo". Así, por ejemplo, en Uruguay los militares acusa dos de graves violaciones a los derechos humanos han continuado ascendiendo en la carrera militar con el aval del Senado de la República; Jorge Silveira, uno de los más conocidos torturadores y responsable de numerosas desapariciones forzadas y de operativos de coordinación represiva en el Cono Sur, fue de-

FE DE ERRATAS

Se informa a los compañeros que en el listado publicado en la edición N° 155 del 7 de octubre de 1998, de nuestra Revista, referente a los compañeros cesantes por motivos gremiales que continuaban siendo afiliados a nuestra organización, tal como lo establecen los estatutos, se omitieron los siguientes nombres:

BURGOS José Ángel

POVEDA Juan Carlos

Por lo tanto, ratificamos que los citados compañeros continúan integrando el Padrón de Afiliados de nuestro Sindicato.

Dijeron sobre el libro: "De Todas las Sangres Otra vez el Fuego"

VÍCTOR DE GENNARO

"... este libro no sólo recupera aquellos muertos, aquellas historias, aquellos que están y que tuvieron un sueño y que nos parieron a nosotros, sino también a los compañeros que hoy a lo largo y ancho de este país sobreviven con dignidad, porque el poder que tenemos que construir, la nueva Argentina que tenemos que ser capaces de consolidar no la hacemos solamente con la memoria de lo que fuimos, la hacemos con los que sobrevivieron con dignidad y hoy son capaces de empezar a tener un sueño por el cual jugarse de nuevo la vida, esa es la diferencia y este libro empieza a rescatarlo!"

JOSÉ RIGANE

"... Creo que Tabaré en tan poco tiempo logró hacer una síntesis que tal vez no es abarcativa de todo, pero tiene la virtud que tomando como eje lo de Luz y Fuerza, se reconoce todo el movimiento obrero que nunca se resignó, que siempre peleó, que ha tenido y mantiene la dignidad aunque no lo sepa explicar y creo que hay en este libro una contribución muy seria a ese SE PUEDE!"

ELIO APRILE

"... este libro trata de una historia que conocemos todos, pero está tan bien escrito y tan comprometidamente planteado, que deja de ser la historia del barrio, para convertirse en la historia del movimiento sindical que viene."

NÉSTOR PICCONE

"... es una obra abierta en el mejor sentido que lo plantea Humberto Eco y es una invitación a la lectura, a una lectura que tenemos que hacer con la cabeza lo más abierta posible..."

...se atreve a jugar con los fantasmas del pasado que luego exorcisa para devolvernos la realidad y poder pelear hacia adelante con el movimiento obrero, ya que hoy necesitamos trabajar con la mayor unidad posible y esto también es un aporte que hace Tabaré, al exorcisar a todos aquellos fantasmas."

Presentación de la novela - Mar del Plata 8 de octubre de 1998.-

signado este año asesor directo y hombre de confianza del actual Comandante en Jefe del Ejército, con el aval del Poder Ejecutivo; y los mandos militares no han dejado de reivindicar públicamente, en reiteradas oportunidades, el terrorismo de Estado practicado por el régimen militar entre 1973 y 1984, ante el silencio aquiescente del poder civil. Ello ha legitimado una versión de la historia que tiene su fundamento en la Doctrina de la Seguridad Nacional, según la cual todo opositor político era un enemigo a eliminar, y los crímenes de lesa humanidad cometidos no fueron más que acciones de guerra. En contrapartida con esa negación oficial, en Uruguay ha crecido la conciencia y el consenso de la opinión pública sobre la necesidad de que se dé una respuesta sobre el destino de los detenidos-desaparecidos, cumpliendo así con el artículo 4º de la misma ley de impunidad y con las obligaciones del Estado uruguayo emergentes de los acuerdos internacionales. Sectores de todos los partidos políticos, instituciones sociales, culturales y religiosas de la sociedad civil se han sumado a este reclamo que tiene indiscutibles dimensiones éticas, políticas e históricas. No obstante, la respuesta

del Poder Ejecutivo ha sido siempre idéntica: un obstinado y reiterado silencio, que no refleja otra cosa que indiferencia e insensibilidad. Por todo esto, consideramos que la designación de Uruguay para presidir la Asamblea General de la ONU no puede ser un hecho ajeno a esa realidad. El gobierno uruguayo viene desde hace años manteniendo un doble discurso: mientras en el plano exterior manifiesta su compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y a los instrumentos internacionales que los garantizan -y así lo confirmó el Canciller Opertti en la sesión inaugural el pasado día 7-, en lo interno se niega sistemáticamente a atender un reclamo elemental desde el punto de vista humanitario, ignorando el sentir de la mayoría de la ciudadanía.

Creemos entonces que ejercer la Presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas constituye un imperativo para saldar esa deuda y asumir definitivamente la respuesta que el Estado uruguayo le debe a los familiares y a la sociedad uruguaya, sin lo cual esa Presidencia y la misma sesión de la Asamblea carecerán de la dignidad que la instancia y la fecha requie-

ren. Es por eso que nos dirigimos a la comunidad internacional para solicitarle que se dirija al gobierno uruguayo exhortándolo a investigar y dar a conocer públicamente el destino de los desaparecidos por la represión política, y a reconocer oficialmente la responsabilidad del Estado uruguayo en esos delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.Pit/CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores/Convención Nacional de Trabajadores). SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Ayuda Mutua).

ASU. (Acción Sindical Uruguaya) FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay). ITM (Instituto del Tercer Mundo) IDH (Instituto del Hombre) CIPFE (Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico)

Solicitamos dirigir sus comunicaciones a:

Presidente de la República Julio Ma. Sanguinetti
Edificio Libertad

Montevideo, Uruguay
Fax: (+598.2) 480 9397
Email: HIPERVINCULO mail a:presidente@presidencia.gub.uy
Ministerio de Relaciones Exteriores
Secretaría General Palacio Santos
Montevideo, Uruguay Fax: (+598.2) 902 1349

Email: HIPERVINCULO mail a:sm@mrree.gub.uy
Canciller de Uruguay Dr. Didier Opertti
Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas Misión de Uruguay en Naciones Unidas
New York
Fax: (+1.212) 593 0935

Email: HIPERVINCULO
mailto:uruun@undp.org

Agradecemos también enviar copia de sus comunicaciones a nuestra dirección electrónica: sara@internet.com.uy (Secretaría DD.HH PIT/CNT) o pitcnt@adinet.com.uy (PIT/CNT-Secretaría DD.HH) serpajuy@internet.com.uy (SERPAJ)



“de todas las SANGRES otra vez el FUEGO”

UNA NOVELA PARA EL DEBATE

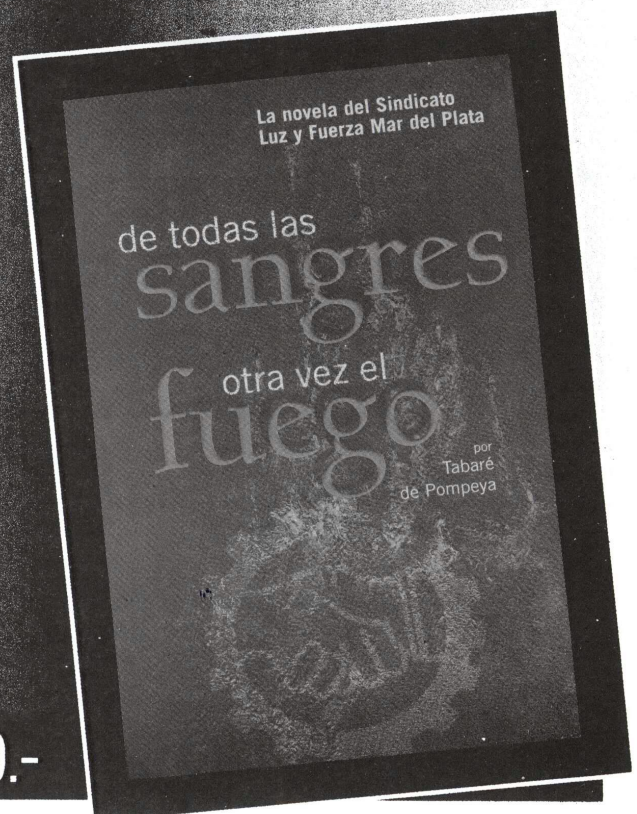
¿Pueden los pueblos enfrentar la perversa globalización del capitalismo?

¿Han perdido las organizaciones su capacidad de defender los derechos de los trabajadores?

¿Se ha perdido la solidaridad?

Éstas y otras respuestas en
“la novela del Sindicato”.
Con la pluma clara, sencilla y
humana de Tabaré de Pompeya.

Puede adquirirse en
Mesa de Entradas. \$10.-



LA FATLyF DEBIÓ PAGAR LO DISPUESTO POR LA JUSTICIA

A consecuencia de la expulsión de nuestro Sindicato del seno de la FATLyF, en el Congreso Ordinario de diciembre de 1992, nuestra organización promovió en su momento acción de amparo ante el Juzgado Federal de nuestra ciudad.

Como medida precautoria, ese Juzgado -por Resolución de la Cámara de Apelaciones local- ordenó restituir el estado de cosas al día anterior a esa sanción, dejándola sin efecto mientras se tramitaba el Amparo. La FATLyF no cumplió con lo establecido, por lo tanto, se hizo pasible de una multa de mil pesos diarios.

Acostumbrada la Federación a moverse en las esferas oficiales, de las que normalmente es obsecuente, no respondió a ninguna de las dos requisitorias: ni volvió la situación al 9 de diciembre, ni pagó la multa diaria.

Nuestra organización promovió, entonces, una acción ejecutiva, por vía de incidente,

EL TOTAL DE LO COBRADO POR NUESTRO SINDICATO ASCIENDE A 584.800 PESOS

donde se ordenó trabar un embargo en las cuentas bancarias de la FATLyF, lo que se llevó a cabo por un monto de 354.620 pesos.

En octubre de 1996, la Cámara Federal de Mar del Plata, produjo un vuelco de 180° en la sentencia, con retroactividad a su imposición y sin que se le fuera solicitado por la FATLyF, reduciendo la multa de mil pesos a veinte. Esto obligó a que el Sindicato reclamara en instancia superior, lo que motivo, en primer lugar, que el tribunal fuera removido.

Por último, la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió también a favor de nuestro Sindicato en abril de 1997, quien calificó que la decisión de la Cámara Federal no era una decisión judicial, porque no reunía los requisitos que se fun-

daban en derecho. A la decidió reducir la multa a doscientos pesos diarios que se extendió hasta el mes de mayo de 1998.

Ya habíamos resuelto no volver a la FATLyF y si construir la FeTERA, por lo que la acción de amparo dispuesta en su momento se convirtió en un

juicio irrelevante. Por su parte, en el mes de setiembre del corriente año, nuestro Sindicato terminó de cobrar judicialmente los 230.180.- pesos restantes para llegar aun total de 584.800.- más las costas del juicio establecidas por la Suprema Corte. De ese dinero cobrado por nuestra organización hay que descontar lo correspondiente a los abogados, ya estipulado por el Tribunal.



El Rincón de...

¡Belloro!

VISTE LOCO!!
LOS PARTIDOS POLITICOS
ANDAN BUSCANDO
"CANDIDATOS"!!

JA!
JAJ!
JÓ JUA!

Sí...
QUE LES
¡CREAN!!



NO SE OLVIDEN DE CABEZAS



OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Secretaría :
25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.
Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDESMA

Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!